

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN



IES FUENTE NUEVA

2022-2023

INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **SITUACIÓN DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL CONTEXTO**
3. **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL D. O.**
 - A. **Composición del D. O.**
 - B. **Objetivos del Departamento para el curso 2022-2023**
 - C. **Desarrollo de las Competencias Clave**
 - D. **Actuaciones a desarrollar por los miembros del D. O.**
 1. **Actuaciones del Orientador**
 - **Atención a la Diversidad**
 - **Orientación Académica y Profesional**
 - **Acción Tutorial**
 2. **Programación del Profesor de P. T.**
 3. **Plan de Acción Tutorial**
 - E. **Coordinación entre los miembros del Departamento**
 - F. **Coordinación con instituciones y servicios del entorno**
 - G. **Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial**
 - H. **Proyectos y programas del D.O.**
4. **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ANEXOS

- *PROYECTO BUZÓN DE LA CONVIVENCIA*
- *PROYECTO: AULA DE CONVIVENCIA*
- *PROYECTO ALUMNADO AYUDANTE*
- *PROGRAMA PMAR 2022-23*
 - ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL*
 - ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO*
 - PMAR: ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA.*

- *PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN 2022-23*

- ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL*
- ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO*
- DIVERSIFICACIÓN: ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA.*

1. INTRODUCCIÓN

Desde nuestra perspectiva, la finalidad esencial del Departamento de Orientación (DO) radica en mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje ajustándolos a las características del alumnado y del contexto donde éstos se realizan, o expresándolo en otras palabras, el referente prioritario del Departamento de Orientación es, y será, la mejora de la educación escolar para que ésta pueda atender a las diferentes capacidades e intereses del alumnado a la que va dirigida. Esto nos lleva a definir un marco de intervención de modo que la actividad básica del DO será básicamente prevenir y detectar los problemas o conflictos antes de que surjan; este carácter preventivo no impide que la intervención orientadora se dirija, básicamente, a analizar y comprender las causas que originan y provocan estos problemas y conflictos con la intención de intervenir sobre ellos.

El presente curso, 2022/23, se habrá de tener en cuenta la situación actual de casi normalidad con respecto al Covid 19, partiendo de que hoy día no hay medidas significativas que se lleven a cabo. Como aspectos importantes a destacar con respecto a esta nueva normalidad es que se pueden volver a mezclar al alumnado, lo cual influye sobre todo en la organización de grupos en el Aula de Apoyo a la Integración.

Nuestro punto de partida siempre será considerar que cualquier situación es consecuencia de las distintas interacciones que se producen en el Centro o en otros ámbitos, por lo tanto, en todo momento intentaremos ofrecer explicaciones globales a los fenómenos que se produzcan. La simpleza con la que a veces abordamos situaciones en los equipos educativos, nos impiden negociar soluciones verdaderas y duraderas. Por ejemplo, determinado número de suspensos no deben ser sólo achacados al escaso interés del alumnado, ni a la mala preparación que "*traen de otros cursos o centros*", debemos interrogarnos sobre algunas variables que nos delimiten e informen mejor acerca de esta situación: metodología, diagnóstico inicial del grupo, planificación, sistema de evaluación..., por reseñar sólo algunos. Por todo ello, el proceso orientador debe estar incardinado dentro del proceso didáctico, formando un todo armónico.

El profesorado debe estar vinculado a los procesos de orientación, éstos no dependen exclusivamente del orientador, sino de la colaboración con el profesorado especialmente de los tutores y de los equipos de Apoyo externo.

Considerando el espíritu que orienta nuestra intervención en el centro el Departamento de Orientación realizará las siguientes funciones:

CON RESPECTO AL CENTRO

- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.
- Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales del Centro en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral: adaptaciones curriculares individuales o grupales, programas de refuerzo educativo, criterios de evaluación y promoción de alumnos, y programas de mejora del rendimiento y del aprendizaje, y Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA).
- Fomentar en colaboración con el Equipo de Apoyo Externo de la Zona (Técnicos del Ayuntamiento, Policía...), la cooperación del Centro con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno a fin de preparar a los alumnos para la vida profesional activa.
- Participar en la medida que se estime conveniente en los distintos proyectos y programas de innovación y educativos en los que participe el Centro.

□ CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Proporcionar información y orientación al alumnado, de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.
- Elaborar actividades, estrategias y programas de orientación escolar, personal y profesional.
- **Aplicar diferentes programas de intervención orientadora con grupos de alumnos, primando en la medida de lo posible el principio de prevención.** Se debe fomentar siempre las actuaciones de grupo y sólo en caso necesario las actuaciones individuales con el alumnado.
- Efectuar la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que encuentran problemas de aprendizaje y del alumnado que vaya a participar en el programa de Diversificación curricular el próximo curso 23/24..

□ CON RESPECTO AL PROFESORADO

- Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los profesores realizan con sus grupos de alumnos y alumnas, especialmente las relativas a los distintos programas en los que está implicado el Centro.
- Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado en orden a ofrecer una educación integradora, con especial atención hacia los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación, recuperación y

promoción, así como en el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos.

- Participar, en colaboración con el Centro de Profesores y el Equipo de Apoyo Externo de la zona, en las actividades de formación y perfeccionamiento al profesorado del Centro, relacionadas con la Acción Tutorial y la Orientación Vocacional.

□ CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Promover la cooperación de la familia con el Centro para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos y alumnas.
- Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el Centro, así como potenciar la relación y comunicación entre padres y profesores, especialmente en lo que se refiere a la orientación académica, vocacional y profesional del alumnado.

El marco normativo que ampara las actuaciones propuestas serán las siguientes:

Curso 22/23	Normativa estatal		Normativa autonómica		
	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación, promoción y, en su caso, titulación	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación, promoción y titulación	Atención a la Diversidad
1º,3º ESO	RD 217/2022	RD 217/2022	Instrucción 1/2022	Instrucción 1/2022	Instrucción 1/2022 Orden 15/01/2021
2º, 4º ESO	RD 1105/2014	RD 984/2021	Decreto 111/2016, modificado por Decreto 182/2020 Orden 15/01/2021	Instrucción 1/2022	Orden 15/01/2021
1º Bachillerato	R.D. 243/2022	R.D. 243/2022	INSTRUCCIÓN 13/2022	INSTRUCCIÓN 13/2022	INSTRUCCIÓN 13/2022
2º Bachillerato	RD 1105/2014	RD 984/2021	DECRETO 110/2014, modificado por Decreto 183/2020	INSTRUCCIÓN 13/2022	Orden 15/01/2021

Sigue vigente, en relación a la atención a la diversidad:

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Aclaración relativa a los Programas de atención a la diversidad establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Circular informativa sobre los cambios introducidos en las órdenes que

desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

- Organización y funcionamiento: Decreto 327/2010 y Orden 20 agosto 2010

▣ SITUACIÓN DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Queremos resaltar sólo aquellos aspectos relevantes desde el DO porque puedan tener alguna incidencia en el desarrollo de los procesos educativos, los demás elementos contextuales aparecerán reseñados en otros apartados de este documento.

- 1) Los niveles educativos atendidos en el centro son los dos ciclos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional del Bachillerato y un Ciclo Formativo de Grado Medio: Cuidados Auxiliares en Enfermería. La configuración en cuanto a unidades queda de la siguiente manera: dos líneas completas en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, por primera vez hay en el centro 1º y 2º de FP Básica de Artes Gráficas; un 1º de Bachillerato (con las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y del Científico) y 1 segundo de Bachillerato que incluye las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este curso hay dos primeros del CFGM, y un grupo de 2º de CFGM.

- 2) Para atender mejor a la diversidad se ha ofertado la materia Área lingüística para 1º ESO, desdobles en 3º ESO y Refuerzo de Matemáticas en 4º ESO. Igualmente seguimos contando con un aula de apoyo a la integración para atender al alumnado NEAE.
- 3) Este curso contamos con en 2º ESO con un grupo del Programa de Mejora y del Rendimiento y en tercero de ESO contamos con un grupo para el Programa de Diversificación.
- 4) Para la elaboración de este Plan, hemos considerado como punto de partida la Memoria Final del D.O. realizada en el curso 2021-2022 y el Plan de Mejora 21-22.

Análisis educativo del entorno del centro

El nivel educativo de los habitantes del barrio es significativamente bajo, la mayoría no tiene estudios o estos son primarios, siendo el porcentaje de titulados medios escaso.

Análisis cultural del entorno

- El barrio no cuenta con biblioteca pública ni con polideportivo cubierto, además ponemos de relieve que existe una ausencia absoluta de infraestructura cultural en la zona ya que tan sólo dispone de una pista polideportiva pavimentada para la práctica de baloncesto, balonmano y fútbol, y otra de albero para fútbol, ambas al aire libre. Se da la circunstancia de que en el barrio se sitúan las instalaciones de la Delegación de la Juventud del Ayuntamiento, en el entorno de la “Huerta del Hospital”, con buenas instalaciones.
- En cuanto a los centros educativos que podemos localizar, nos encontramos lógicamente nuestro “IES Fuente Nueva”, la guardería pública “Santo Ángel de la

Guarda” dependiente de la Consejería de Bienestar e Igualdad Social y el ya mencionado centro de educación infantil y primaria “El Llanete”.

- El entorno se ha caracterizado tradicionalmente por un grado de asociacionismo considerable, que pone de manifiesto en su asociación de vecinos “EL Águila” con más de 35 años de funcionamiento, siendo además una de las primeras que se crearon en la ciudad, destacando su gran labor de ayuda en las reivindicaciones de las mejoras del barrio y así como por sus actividades de tipo lúdico, cultural y social. Hay que decir, de todas formas, que esa actividad cultural y social quizás no sea actualmente tan pujante como lo era años atrás.

Características del alumnado

El alumnado que viene a nuestro centro es heterogéneo, especialmente en bachillerato, ya que se matriculan alumnos procedentes de al menos cuatro centros distintos, y de diferentes situaciones socioeducativas. En bachillerato ha cambiado sustancialmente el origen de los alumnos en los últimos años. Tras la creación del bachillerato en el centro Carrillo Salcedo, los alumnos procedentes de ese centro han dejado de venir. En cambio, ha aumentado el número de alumnos procedentes de los centros concertados La Inmaculada y los Salesianos; los datos relacionados con la incorporación de este alumnado cambia cada curso. Éstos suelen ser alumnos procedentes de un entorno socioeconómico más elevado que la media.

En secundaria, el alumnado es un poco más homogéneo, pues proceden fundamentalmente de dos colegios: el CEIP Llanete y el CEIP El Castillo.

Dada la obligatoriedad de las familias de escolarizar a sus hijos/as hasta los dieciséis años, así como la falta de responsabilidad o los bajos niveles de formación por parte de algunas de éstas y la escasez de medios por parte de los servicios sociales, se dan situaciones negativas basadas en que algunas familias de estas edades y niveles piensan que el centro es como un lugar donde tener a sus hijos recogidos, sin obligaciones ni deberes. La escasa motivación y poco apoyo por parte de estos padres suelen justificar sus constantes ausencias. Muchas familias no consideran la educación como algo prioritario, considerando el centro como un lugar de acogida para que el alumno no esté en la calle mientras encuentra trabajo.

De esta forma, hay un porcentaje de alumnos y alumnas con un grado variable de desfase curricular. La existencia de varios niveles de competencia curricular dificulta y convierte en compleja la labor educativa.

□ PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se pretende conseguir **tres objetivos básicos**:

1. Partir de las necesidades del alumnado para ajustar los procesos de enseñanza a sus características específicas de aprendizaje considerando su estilo, su ritmo y sus necesidades propias.
2. Apoyar y orientar al profesorado en sus procesos de enseñanza.

3. Facilitar la consecución de los objetivos generales del centro expuestos en el Plan de Centro.

▣ COMPOSICIÓN DEL D.O.

El Departamento de Orientación está compuesto este curso académico 2022-23 por los siguientes docentes:

- ▣ Felipe Vargas García, profesor de Pedagogía Terapéutica
- ▣ Sofía Jiménez Gamero, Orientadora y Jefa del Departamento
- ▣ Sin asistir a las reuniones del D.O., este curso contamos con una maestra de audición y lenguaje que asiste al centro para atender a una alumna y a un alumno.

▣ OBJETIVOS.

La intervención orientadora intentará lograr los siguientes objetivos generales agrupados en cuatro epígrafes: respecto al centro, respecto a la coordinación de las tutorías, respecto al alumnado y respecto a las familias.

▣ **Con respecto al centro:**

- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.
- Participar, en la medida de lo posible, en el desarrollo de los distintos programas educativos en los que está implicado el Centro: **BIENESTAR** Plan de Coeducación, Forma Joven, Red de Escuelas Espacio de Paz, y PARCE-PROA.
- Ofrecer asesoramiento técnico-pedagógico a los órganos colegiados y unipersonales del Centro en lo referente a las medidas de atención a la diversidad generales y específicas, plan de mejora, programas de refuerzo pedagógico, criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- Contribuir a la realización de estudios sobre las necesidades del alumnado del Centro.
- Fomentar la cooperación del Centro con las Instituciones sociales y el mundo académico y profesional de la zona.
- Promover la mejora de las prácticas educativas
- Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Coordinar el Programa de Mejora del Rendimiento y Aprendizaje y el Programa de Diversificación.

▣ **Con respecto a la coordinación de tutorías:**

- Coordinar, asesorar y dinamizar la Acción Tutorial fomentando la participación de todo el profesorado en los distintos programas educativos que se están desarrollando en el Centro: Plan de Igualdad, Forma Joven, Red de Escuelas Espacio de Paz y PROA.
- Ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que el profesorado realiza con su grupo de alumnos y alumnas.
- Orientar el desarrollo de las actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción.
- Asesorar sobre opciones académicas y profesionales que se ofertan en el transcurso de los estudios obligatorios, postobligatorios y a su finalización.
- Colaborar en la prevención, detección y orientación de las posibles dificultades educativas.

□ **Con respecto al alumnado:**

- Posibilitar el conocimiento de las capacidades, habilidades, necesidades e intereses del alumnado.
- Fomentar la integración del alumnado en su grupo y en la dinámica escolar.
- Ayudar al alumnado a superar las dificultades de ámbito personal o escolar que pueda encontrar.
- Realizar una adecuada orientación escolar introduciendo y afianzando el uso sistemático de las técnicas de trabajo intelectual, así como la adquisición y consolidación de las técnicas y hábitos de estudio.
- Proporcionar orientación e información al alumnado, de forma colectiva e individual, acerca de las distintas alternativas académicas y profesionales.
- Favorecer la adquisición de los conceptos, procedimientos y actitudes necesarias para la toma de decisiones vocacionales.
- Promover el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia hacia las diferencias culturales, sociales, étnicas, de género,....
- Promover el diálogo y la negociación como estrategias o vías para resolver los conflictos.
- Promover actitudes de rechazo hacia la violencia de género, étnica, cultural,...
- Fomentar la autonomía personal y la auto-estima como elementos indispensables que permitan promover el consumo responsable.
- Detectar, prevenir e intervenir en casos de acoso escolar y con especial atención al ciberacoso.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los/as mismos/as.

□ **Con respecto a las familias**

- Informar sobre las funciones del Departamento de Orientación, así como de los objetivos que persigue y actividades que pretende realizar.
- Informar de su responsabilidad en la formación de sus hijos e hijas
- Promover actividades formativas que les permitan asumir determinadas tareas de apoyo y guía relacionadas con la actividad educativa de sus hijos e hijas.
- Promover el afianzamiento y consolidación del AMPA así como facilitar la implicación del AMPA en la vida del centro.
- Asesorar sobre itinerarios académicos y profesionales.
- Asesorar a las familias del alumnado NEAE.

▣ **Con respecto al entorno**

- Promover la interacción y el apoyo con las entidades culturales y organismos oficiales relacionados con la juventud y el mundo laboral.
- Participar activamente en las sesiones de coordinación incluidas en el Programa Marco.
- Coordinar de manera eficaz el tránsito con los centros de primaria adscritos al IES Fuente Nueva.

▣ **DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES**

Según el RD 217 de 29 de marzo de 2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria ; en su artículo 11 expresa:

Artículo 11. Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. 1. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
 - b) Competencia plurilingüe.
 - c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
 - d) Competencia digital.
 - e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
 - f) Competencia ciudadana.
 - g) Competencia emprendedora.
 - h) Competencia en conciencia y expresión culturales.
2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así

como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica
 - La Orientación Personal de los alumnos, que se concreta en el tratamiento de sesiones grupales en torno a Valores, va dirigida fundamentalmente hacia el desarrollo de la **competencia personal, social**, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. También se relaciona con la **competencia ciudadana**.
 - La Orientación Académica, se concreta especialmente en el abordaje de las Técnicas de Estudio desde la Acción tutorial, y se dirige fundamentalmente hacia el desarrollo de la **competencia aprender a aprender**.
 - La Orientación Profesional, prevista a lo largo de la etapa pero con una atención especial en 4º de ESO y 2º de Bachillerato, se dirige fundamentalmente hacia el desarrollo de la **competencia emprendedora**, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto, especialmente relacionado con la continuidad de estudios dentro o fuera del sistema educativo en el caso de ESO y Bachillerato, y hacia la inserción profesional en el caso de los Ciclos Formativos.
 - En los tres grandes ámbitos de la Orientación, se insiste en la utilización de los recursos de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que permiten una mayor autonomía en el aprendizaje y en la toma de decisiones. Con la utilización de las TIC en la Orientación, se persigue el desarrollo de la **competencia digital**, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.
 - **Competencia en comunicación lingüística**: Mediante el desarrollo de técnicas de trabajo intelectual que contribuyen a la mejora de la competencia comunicativa (resumen, esquemas, etc); desarrollo de la expresión oral y escrita como instrumento básico de comunicación y aprendizaje, y empleo del diálogo, debate e intercambio de puntos de vista.
 - Asesoramos al resto del centro en el desarrollo del resto de las competencias, promoviendo actividades de innovación educativa y actuaciones de éxito en el marco escolar.

Para los cursos pares, se seguirá el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, las competencias básicas serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

□ ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1. ACTUACIÓN DE LA ORIENTADORA

Para ser coherentes con los objetivos generales marcados en el epígrafe anterior, las actividades a desarrollar a lo largo del curso por el departamento de orientación estarán igualmente agrupadas en los cuatro epígrafes anteriores [respecto al centro, respecto a la coordinación de las tutorías, respecto al alumnado y respecto a las familias].

CON EL CENTRO

- Coordinar el desarrollo de otros proyectos y programas educativos en los que participa el Centro.
- Colaborar con los distintos Departamentos en la elaboración de sus Programaciones e intervención con el alumnado con dificultades de aprendizaje

CON LOS TUTORES Y TUTORAS

- Coordinar las reuniones periódicas para la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar y facilitar los instrumentos y recursos necesarios para promover la participación e implicación del profesorado en la acción tutorial: rol del tutor, funciones, documento de dinámica de grupos, técnicas para la observación y entrevista, técnicas de estudio,... ; así como en los distintos proyectos en los que participa el Centro.
- Participar en las distintas reuniones de los Equipos Educativos [evaluación inicial, seguimiento y evaluación final] que permitan diagnosticar las dificultades para realizar la valoración global y por áreas de cada alumno y alumnas y facilitar orientaciones para introducir los reajustes pertinentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Asesorar al profesorado de las distintas materias en la elaboración las adaptaciones curriculares necesarias para aquellos alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- Asesorar y orientar al profesorado de las distintas materias sobre cómo poner en práctica las adaptaciones curriculares y los Programas de Atención a la Diversidad.
- Informar y asesorar al profesorado acerca de los Programas de Atención a la Diversidad que constan en la nueva normativa de la Orden de 15 de enero de 2021. También se informará acerca de los documentos que se utilizarán en los distintos

Programas de atención a la diversidad, dónde se encuentran y quién es responsable de cada documento.

- Fomentar la educación emocional.
- Coordinar la evaluación y memoria del trabajo desarrollado por el Departamento de Orientación, haciendo especial hincapié en ofrecer propuestas que permitan mejorar el funcionamiento, metodología y actividades desarrolladas a lo largo del curso, lo que sin duda incidirá positivamente en una mejor intervención orientadora.

CON EL ALUMNADO:

- Fomentar el uso de la Agenda como herramienta de comunicación y planificación del trabajo autónomo y responsable.
- Aplicar cuestionarios al alumnado que presente alguna dificultad.
- Realizar de entrevistas individuales y colectivas con los alumnos y alumnas.
- Realizar informes psicopedagógicos del alumnado según las instrucciones 8 de marzo de 2017.
- Promover y aplicar el uso de programas de Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Promover la aplicación de diferentes programas para compensar y facilitar la comprensión lectora, si se solicitasen.
- Promover la aplicación de diferentes programas que promuevan el dominio de las técnicas básicas de motivación, atención, memorización y razonamiento abstracto.
- Dinamizar y gestionar la aplicación de diferentes programas de Orientación Vocacional y Profesional adaptados a los diferentes niveles educativos.
- Promover la realización de técnicas de Dinámicas de Grupos para facilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su integración en la dinámica escolar.
- Fomentar la educación emocional.
- Facilitar el desarrollo de guiones de trabajo y actividades sobre Educación en Valores [droga, sexualidad, tabaco, alcohol, escuela espacio de paz, moviendo y organizando debates, mesas redondas, charlas a cargo de profesionales especializados de otras instituciones...
- Promover el conocimiento del entorno en distintos aspectos, incluido el nivel educativo de la localidad y las profesiones que desarrollan.

CON LAS FAMILIAS:

- Promover el uso de la Agenda Escolar, la web del centro y el iPasen como vías para mantener la interacción con el centro.
- Facilitar y asesorar en la elaboración de cuestionarios no estandarizados para

recoger información sobre datos personales, preocupaciones y expectativas respecto a los estudios de los hijos e hijas...

- Fomentar charlas desde el Plan director para los padres del alumnado.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la educación emocional.
- Colaborar con el AMPA en la organización de mesas redondas sobre orientación vocacional y profesional que cuenta con la participación de madres o padres que por su específica formación, profesión o habilidades posean competencias.
- Informar sobre opciones educativas al terminar la ESO (madres y padres del alumnado de 3º y 4º de ESO, así como a familias cuyo/a hijo/a pueda en 2º y 3º ESO optar a la FP Básica)

CON EL ENTORNO:

- Promover y participar en diferentes encuentros y diálogos con las instituciones u organismos oficiales y/o privados y el mundo productivo del entorno cooperando con nuestro Centro para el desarrollo de las actividades complementarias que se estén realizando en el mismo.
- Facilitar visitas y gestiones a los organismos competentes para recabar el apoyo humano y material para el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas.

□ ACTUACIÓN RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Consideramos que *“un centro que integra alumnado con N.EA.E., no puede, ni debe permanecer impasible ante la Diversidad”*.

Partiendo de esta base, la Atención a la Diversidad será uno de los pilares básicos de la actuación del Orientador de este centro. Como actuaciones a destacar:

- Sistematizar la gestión de la atención a la Diversidad teniendo como plataforma Moodle, creando la documentación necesaria para que el profesorado y los/as tutores/as puedan disponer de toda la información al respecto.
- La actualización del censo del ACNEAE.
- Elaboración y revisión de Informes de Evaluación psicopedagógica.
- Actuaciones según el protocolo Altas capacidades.
- Informar al claustro de las Medidas de atención a la diversidad, tanto de las Medidas específicas como los Programas de Atención a la Diversidad, según la normativa vigente.

- Facilitar recursos, como los manuales de Séneca, para la elaboración de las medidas específicas de atención a la diversidad; así como dar a conocer el procedimiento a seguir para hacer las tomas de decisiones al respecto.
- Proponer mecanismos de mejora que hagan visible la atención a la diversidad en el centro.

A continuación, especificamos las actuaciones concretas en las distintas medidas.

□ **ACTUACIÓN RESPECTO AL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO, Y DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN.**

- Coordinar el desarrollo, seguimiento y evaluación del PMAR en 2º y del Programa de Diversificación en 3º de ESO
- Desarrollar una Tutoría específica con el alumnado de PMAR y DIVERSIFICACIÓN (ANEXO) con estas funciones:
 1. Reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje con procesos y estrategias cognitivas y con técnicas de trabajo intelectual.
 2. Impulsar la motivación e interés del alumnado por las actividades académicas.
 3. Trabajar el desarrollo personal del alumnado, fomentando la educación emocional e impulsando las habilidades sociales y la integración en el grupo y en el centro.
 4. Hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación del alumnado.

□ **RESPECTO ACTUACIONES RESPECTO AL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

Participar en el desarrollo del procedimiento establecido por el centro, ofreciendo el asesoramiento y el apoyo necesario en aquellas situaciones que lo requieran.

□ **ACTUACIONES RESPECTO A LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA 1º Y 4º DE ESO**

- Informar y asesorar acerca de estos Programas como una medida de atención a la diversidad del alumnado con objeto de optimizar la implantación de los mismos.
- Orientar y asesorar a los Equipos Educativos de ESO y Departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés.
- Promover la continua evaluación del mismo para comprender el desarrollo del mismo y detectar, en su caso, posibles aspectos susceptibles de mejora.

▣ ACTUACIONES RESPECTO A LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Con respecto a dichas medidas, se seguirán las instrucciones de 8 marzo de 2017 en las que queda claramente definida la labor orientadora.
- Por otro lado, dichas medidas vienen definidas en la Orden 15 de enero del 2021, así como en las Aclaraciones relativas a los Programas de atención a la diversidad y en la circular informativa de dicha Orden.
- En las instrucciones conjuntas de 23 de junio de 2022 se hace alusión también a dichas medidas.

En el punto d. del Plan de Actividades del D.O. se concreta la programación del PT y las actuaciones previstas con todo el alumnado NEAE que acude al Aula de Apoyo a la Integración.

<h2>▣ ACTUACIONES DE RESPECTO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</h2>
--

Respecto a la ESO

- Asesorar, apoyar, guiar y apoyar a los tutores, departamentos y demás profesores del centro
- Coordinar, asesorar y dinamizar el desarrollo de los siguientes contenidos:
 - ¿Cómo van mis técnicas de estudio?
 - ¿Qué tal estudiante eres?
 - Planificación del tiempo de trabajo y estudio: Elaboración de un horario personal
 - Técnicas de Estudio
 - Cómo estudiar una lección
 - Técnicas de Estudio: Notas al margen
 - Técnicas de Estudio: Mapas conceptuales
 - Preparar los exámenes
 - Dormir y comer bien
 - Preparar un trabajo
 - ¿Cómo veo mis capacidades?
 - El Consejo Orientador al término de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
- Coordinar, asesorar y participar en el desarrollo de estos contenidos:
 - El curso que viene
 - ¿Qué haré el próximo curso?
 - Opciones al acabar 2º de ESO

- Opciones al acabar 3º ESO
- Opciones al acabar 4º de ESO
- ¿Investigamos Profesiones?
- Participar en el Programa Escuela Espacio de Paz y participar en los programas que el centro desarrolle.
- **Actuaciones específicas respecto a 2º de ESO.**
 - Para aquel alumnado de 2º ESO que, de forma excepcional, se considere en el 2º trimestre que es conveniente plantearse la FP básica como una alternativa para el Consejo Orientador, se informará de estos estudios tanto al alumnado como a su familia, y participarán en la visita a la oferta formativa de la localidad, y a la visita a la Residencia escolar, si ésta se llevase a cabo.
- Atender a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor
- Charla informativa sobre la oferta de materias en 3º ESO.
- Facilitar los recursos pertinentes para que estén al alcance tanto del alumnado como de su familia, mediante la página web centro y si fuese posible, en la plataforma Moodle.
- **Actuaciones específicas respecto a 3º de ESO**
 - Atender a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor
 - Charla informativa sobre los itinerarios de 4º ESO.
 - Facilitar los recursos pertinentes para que estén al alcance tanto del alumnado como de su familia, mediante la página web centro y si fuese posible, en la plataforma Moodle.
 - Coordinación con el área sociolingüística para dar a conocer el Bachillerato de Humanidades.
 - Para el alumnado de Diversificación y aquellos que se consideren perfil de FP Básica, visita a la oferta educativa de nuestra localidad, así como visita a la residencia escolar si ésta se llevase a cabo.
- **Actuaciones específicas respecto a 4º ESO**
 - Participar como orientadora en las horas de tutorías grupales para dar información acerca de las distintas salidas académicas y profesionales, así como a facilitar recursos digitales que favorezcan la autonomía del alumnado en cuanto a recabar la información que les interese.
 - Utilizar la página web del instituto y la plataforma Moodle, si se pudiese, para facilitar recursos informativos con respecto a la información académica y profesional.
 - Tener reuniones con los padres y madres del alumnado de 4º ESO para informar en la misma línea que se hace con el alumnado, así como facilitarles recursos.
 - Atender a padres, madres, alumnas y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor o tutora.
 - Colaborar con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.
 - Realizar, si es posible, una visita para conocer la oferta formativa de nuestra localidad, así como

realizar una visita, si se puede, a una Residencia escolar (puede ser Málaga) y a la oferta educativa que en dicha ciudad se acuerde.

- Charla de representantes de las Fuerzas Armadas al alumnado de 4º ESO.

- Visita a la Universidad Pablo de Olavide.

- Visita al Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla junto con el alumnado de 2º Bachillerato, cuando lo determine la Universidad de Sevilla.

- Se desarrollarán aquellas actividades que entidades públicas o privadas propongan a este centro a lo largo del curso que, sin estar programadas previamente, se consideren desde el Departamento de Orientación y el Equipo directivo que benefician la orientación académica y profesional del alumnado.

Actuaciones con respecto a la F.P. Básica.

Participar como orientadora en las horas de tutoría con el grupo clase para dar información acerca de las distintas salidas académicas y profesionales, así como a facilitar recursos digitales que favorezcan la autonomía del alumnado en cuanto a recabar la información que les interese.

Atender a padres, madres, alumnas y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor o tutora.

Colaborar con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

Asesorar, guiar y apoyar a los tutores, departamentos y demás profesores del centro

Charla de representantes de las Fuerzas Armadas al alumnado.

Actividades del Plan director.

Aquellas otras actividades ofertadas a la ESO y que se estimen convenientes, se ofertarán también al alumnado de FP Básica.

Actuaciones con respecto al Bachillerato

Participar como orientadora en las horas con el grupo clase para dar información acerca de las distintas salidas académicas y profesionales, así como a facilitar recursos digitales que favorezcan la autonomía del alumnado en cuanto a recabar la información que les interese.

Utilizar la página web del instituto y la plataforma Moodle, para facilitar recursos informativos con respecto a la información académica y profesional.

Atender a padres, madres, alumnas y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor o tutora.

Colaborar con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

Asesorar, guiar y apoyar a los tutores, departamentos y demás profesores del centro.

Desarrollar en varias sesiones de tutoría el Programa *¿Qué hacer al acabar 2º de Bachillerato?* En dicho Programa se incluyen tanto las charlas al grupo clase por parte de la orientadora como aquellas otras charlas con representantes de otras entidades públicas y/o privadas, así como aquellas visitas que se realicen con el alumnado.

- Charla de representantes de las Fuerzas Armadas al alumnado de 2º Bachillerato.
- Se desarrollarán aquellas actividades que entidades públicas o privadas propongan a este centro a lo largo del curso que, sin estar programadas previamente, se consideren desde el Departamento de Orientación y el Equipo directivo que benefician la orientación académica y profesional del alumnado.
- Visitas de la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Osuna cuando sean ofertadas y se acuerden fechas. Se planteará también visitar la Universidad de Loyola.
- Visita al Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla con el alumnado de 2º Bachillerato, cuando lo determine la Universidad de Sevilla.
- Visita a la Feria de Universidades de Sevilla con alumnado de 2º Bachillerato.
- Visita a las Jornadas de puertas abiertas de la Universidad Pablo de Olavide con el alumnado de 2º Bachillerato, cuando lo determine la Universidad Pablo de Olavide.
- Visita a la Universidad de Loyola, si se estima conveniente.
- Organizar y actualizar un fondo de materiales y recursos que se ponen a disposición del profesorado y alumnado.
- Prestar apoyo y facilitar recursos a los tutores para realizar las actividades de información a padres.

Actuaciones respecto al Ciclo Formativo de Grado Medio

- Asesorar, apoyar, guiar y apoyar a los tutores, departamentos y demás profesores del centro
- Participar, asesorar y dinamizar el desarrollo de estos programas:
 - Participar, en la medida de lo posible, en el Programa de Viajes, Visitas y Actividades en empresas e instituciones de interés tecnológico, económico y social.

<input type="checkbox"/> ACTUACIÓN RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

- Coordinar y guiar la elaboración del Plan de Acción Tutorial. Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
 - Participar en el seguimiento y evaluación del PAT.
 - Colaborar con los tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO en la elaboración del Consejo Orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria
 - Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
 - Asesorar, ayudar y guiar a los tutores en la elaboración de las medidas específicas de atención a la diversidad según competencias de las instrucciones 8 marzo 2017.
 - Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades

de orientación del centro.

- Plan Director: en función de lo consensuado con la Policía Nacional.
- Fuerzas Armadas: Conferencias relativas a las formas de ingreso a las diferentes escalas/cuerpos de las Fuerzas Armadas, para 4º ESO y 2º Bachillerato.
- Programa de Drogodependencias del Ayuntamiento de Morón
- Aquellos otros Programas que se nos oferten durante el curso y que se consideren de interés para el alumnado.

Recursos materiales del Departamento que estarán a disposición de los tutores para el desarrollo de la Acción Tutorial:

- Guía de Orientación académica y profesional del alumnado 21/22 elaborado por Coordinadoras y coordinador del área de Orientación vocacional y profesional de los Equipos Técnicos Provinciales de Orientación Educativa y Profesional de Andalucía
- El material de trabajo en valores y prevención facilitado por “Ciudad ante las Drogas”
- Materiales obtenidos a través del banco de recursos de “Portal de Convivencia”
- El Cuaderno de Trabajo del programa Adolescencia y Alcohol
- Enlace a genially sobre Técnicas de estudios
- Enlaces sobre Orientación académica y profesional.
- Otros de fabricación propia que se guardan en digital: power points, enlaces a portal de FP, enlace a portal de Instituto de Educación a distancia, enlaces a Escuelas de Artes plástica y diseño....
- Bibliografía del D.O.

PROGRAMACIÓN

A LA DE

AULA

APOYO

INTEGRACIÓN

1. ALUMNADO

Todos los alumnos que reciben apoyo educativo en el Aula de Apoyo a la Integración siguen programas de adaptación curricular significativas o/y programas específicos con el fin de dar una respuesta adecuada y ajustada a sus necesidades específicas de apoyo educativo, así como, para desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades.

2. COMPETENCIAS CLAVES

La incorporación de competencias claves al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, de ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Consideramos como competencias claves a desarrollar en el Aula de Apoyo a la Integración con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística

Hablar y escuchar

Leer

Escribir

Competencia matemática

Utilizar los números y el cálculo para resolver problemas

Medir y representar el espacio

Interpretar y presentar la información

Tratamiento de la información y competencia digital

Obtener y gestionar información

Transmitir información

Utilizar la información

Competencia social y ciudadana

- Relacionarse con los demás mostrando empatía
- Comportarse en sociedad
- Utilizar el sentido crítico

Competencia para aprender a aprender

- Conocer sus capacidades
- Motivarse para aprender
- Disfrutar aprendiendo

Autonomía e iniciativa personal

- Trabajar en equipo
- Tomar decisiones
- Liderar proyectos

3. ORGANIZACIÓN DE LOS

APOYOS

Para el presente curso escolar, y a tenor de las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos/as y de los recursos de los que disponemos, optamos por la modalidad de escolarización en grupo ordinario con apoyos en periodos variables como la opción más óptima para hacer efectivo los principios de flexibilización, personalización, inclusión y normalización. Nuestro modelo flexible de horario lectivo semanal es el que sigue:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:30		2 B EE	2 B C.L.	1 A E.N.	1 A E.E.
9:30-10:30		4B CALCULO	1 B P.E.	1 A P.E.	1 A / 1 B P.E.
10:30-11:30		2B E.N.	3 B P.E.	2 B R.P.	
R E C R E O					
12:00-13:00		3 A P.E.	2 B P.E.	2 PMAR P.E.	
13:00-14:00		1 A C.L.	1 A P.E.	4 A / 4 B R.P.	
14:00-15:00	4 B E.N.	FP BÁSICA P.E.	4 A / 4 B P.E.	1 A R.P.	

4. METODOLOGÍA

Dadas las características y necesidades con las que nos encontramos, un **enfoque globalizador e integrador**

parece el más apropiado. La práctica educativa que propone este enfoque motiva al alumnado, le implica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y le permite realizar **aprendizajes significativos**. **La claridad y sencillez** son principios esenciales para lograr tal fin y más aún con acnee, por consiguiente nuestra organización académica del aula no puede caer en la ambigüedad y espontaneidad:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Competencia lingüística	[Red Block]				[Red Block]
Competencia matemática		[Yellow Block]			
Programa Específico		[Green Block]			

La adquisición significativa de conocimientos asegura la funcionalidad de los aprendizajes a lo largo de todo el proceso. Se trata, por tanto, de ayudar al alumnado no sólo a construir conocimientos que puede aplicar en diversas circunstancias, sino también a utilizar sus nuevos saberes en la consecución de otros aprendizajes, es decir, que **aprenda a aprender**. Los recursos adquiridos en su experiencia personal ayudan al alumnado a comprender mejor el mundo que los rodea. Apoyándose en ello, orientaremos el apoyo educativo a que adquieran:

- Una consolidación firme de las destrezas básicas de comportamiento; lo que les permitirá acceder a una amplia gama de posibilidades creativas, expresivas y de enriquecimiento personal.
- Una comprensión y asimilación de contenidos cada vez más amplios y perfeccionados que den respuesta a sus necesidades, intereses y motivaciones, y se asienten sobre sus conocimientos previos. Dichos contenidos básicos se presentan en los programas de trabajo individualizados de la siguiente forma:

LENGUA	<ul style="list-style-type: none"> Expresión escrita Comprensión lectora Ortografía
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Expresión numérica Cálculo y numeración Resolución de problemas
PROGRAMAS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Comunicativo y lingüístico Cognitivo Social y emocional

Debe resaltarse la importancia que en el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene el tratamiento de los valores. Una adecuada presentación de cada situación educativa ayuda a los alumnos/as a la interiorización de actitudes, valores y normas, con mayor alcance y profundidad. La creación de un ambiente escolar de aceptación, respeto y

confianza ayuda a estos/as a la construcción de una imagen positiva de sí mismos, a la participación en las decisiones y tareas de grupo, al desarrollo de un juicio más razonado sobre sus propios comportamientos y el de los demás y, a aumentar la seguridad y el bienestar personal. Por ello, el conseguir que todos los acneae coincidan juntos al menos una hora todos los días nos permite desarrollar actividades como la comprensión lectora o la resolución de problemas y trabajar valores y actitudes de una manera más rica, positiva y constructiva para el grupo. No obstante, nuestra metodología internivelar no se podrá desarrollar en su totalidad debido a las horas que debemos desarrollar las ACS en el aula ordinaria. Estas nos condicionan a la hora de construir un horario más enriquecedor y productivo de cara a desarrollar unas situaciones de aprendizaje de calidad encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del acnee.

Apoyo a la Acción Educativa

Para facilitar la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a la realidad concreta de cada alumno/a, a cada uno se le proporcionará un Plan de Trabajo Individualizado donde le ofreceremos dos tipos de fichas de actividades: de refuerzo y de ampliación.

✓ Las **fichas de refuerzo** contienen propuestas de actividades que permiten consolidar los aprendizajes mínimos.

✓ Las **fichas de ampliación sugieren actividades para profundizar en aquellos aspectos susceptibles de ello, bien por su proximidad a la realidad del alumnado, bien por su carácter motivador.**

De este modo, los materiales curriculares nos permiten ajustarnos en cada momento a las necesidades de los alumnos/as. A la vez, constituyen modelos que pueden ser reproducidos para generar nuevos materiales de apoyo personalizados.

5. OBSERVACIONES

En lo referente a aspectos como: características personales, ncc, currículo, temporalización, objetivos, criterios de evaluación, etc., de cada uno de los alumnos con necesidades educativas especiales nos deberemos remitir a los DIACS elaborados para tal fin.

ANEXO

NORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los alumnos/as deberán traer todos los días las actividades realizadas, el material aportado por el profesor, así como, el material básico imprescindible para poder trabajar en clase.

NOTA: Entiéndase por material básico: lápiz, goma, sacapuntas, bolígrafo azul, hojas de cuadros y de rayas tamaño A4, así como, aquel material específico que indique el profesor a lo largo del curso.

CÓDIGOS



MATEMÁTICAS



LENGUA CASTELLANA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todo alumno/a partirá al inicio de cada trimestre con una **CALIFICACIÓN de 10 PUNTOS** en cada una de las áreas, tanto en Lengua Castellana como en Matemáticas, que corresponden a los siguientes conceptos:

CALIFICACIÓN de 10 PUNTOS	
2 PUNTOS	ACTITUD Y ASISTENCIA
3 PUNTOS	COMPETENCIAS TRABAJADAS
3 PUNTOS	ACTIVIDADES DE REFUERZO

2 PUNTOS

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

ACTITUD Y ASISTENCIA

2 PUNTOS

ASISTENCIA A CLASE

1 PUNTO

1 PUNTO

0 a 5 AUSENCIAS

0,75 PUNTOS

6 a 10 AUSENCIAS

0,5 PUNTOS

11 a 15 AUSENCIAS

0,25 PUNTOS

16 a 20 AUSENCIAS

0 PUNTOS

+ 20 AUSENCIAS

ACTITUD

1 PUNTO

Cada actitud negativa dentro del aula traerá consigo la pérdida de 0,25 puntos. Las actitudes positivas podrán suponer la recuperación de los puntos perdidos por conductas negativas anteriores.

Entiéndase por conductas negativas:

- ✓ No trabajar en clase.

- ✓ Tener tres faltas de material.
- ✓ Tener tres impuntualidades.
- ✓ Faltas de respeto dentro del aula.

COMPETENCIAS TRABAJADAS

3 PUNTOS

A lo largo de cada evaluación se realizarán pruebas y ejercicios evaluados de 0 a 10.

NOTA MEDIA

3 PUNTOS	8 a 10
2 PUNTOS	5 a 8
1 PUNTO	2 a 5
0 PUNTOS	0 a 2

ACTIVIDADES REALIZADAS

5 PUNTOS

Al final de cada evaluación se repartirán los 5 PUNTOS entre el nº total de actividades realizadas. Dichas actividades se calificarán como APTAS y NO APTAS, **computándose sólo las APTAS como actividades realizadas.**

ACTIVIDADES DE REFUERZO

3 PUNTOS

Consideramos actividades de refuerzo todas aquellas actividades que realicemos dentro del aula con la ayuda del profesor

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

2 PUNTOS

Consideramos actividades de ampliación todas aquellas actividades que realicemos en casa para consolidar y aumentar los conocimientos y contenidos trabajados en clase.

3.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En primer lugar se plantea el PAT para 1º y 2º ESO, después para 3º, para 4º ESO y por último para la FP Básica.

Las actividades que se incluyen dentro del Programa Forma Joven serán recursos disponibles para que el/la tutor/a elija en qué momento aplicarlas.

La coordinadora del Programa Ciudad ante las Drogas, del Ayuntamiento de Morón, y que forma parte del Programa Forma Joven, entregará a l@s tutor@s el material necesario para el desarrollo de las actividades propuestas en dicho Programa.

PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA PARA EL ALUMNADO DE 1º Y 2º DE LA ESO- CURSO 2022-23

PRIMER TRIMESTRE

Se llevará a cabo una sesión de Educación emocional a lo largo del trimestre.

SEPTIEMBRE		
Objetivo general del mes	<i>Que conozcan las normas y las demandas y exigencias de cada una de las materias o áreas. Acogida y cohesión del grupo</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Conocimiento por el/la tutor/a	Ficha de Tutoría, cuestionarios, horarios, materias y forma de trabajo, Agenda...	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor/a
Conocimiento por el alumno	La tutoría ¿Qué es y para qué sirve? Presentación y objetivos del grupo	- Material variado de dinámicas iniciales de conocimiento y cohesión del grupo contenida en las "Carpeta de Tutores": "Primeros Días"

OCTUBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que los alumnos conozcan los derechos y deberes que demandan la convivencia. Elaborar normas reguladoras de la convivencia. Que el alumnado se conozca entre sí. Acogida y cohesión del grupo. Iniciar al alumnado en la orientación vocacional</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales

Cohesión grupal	Conocer a los miembros del grupo	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Conocimiento de las normas de convivencia y participación en el Centro	El instituto, nuestra comunidad	
Elección de delegado/a	Dinámica proporcionada por D.O.	- Documento del D.O: dinámica para la elección de delegado/a y acta del mismo. Incluida en Moodle, Orientación 22/23, Acción tutorial.
Orientación académica y profesional	Actividad que pretende la implicación de los padres o el uso del ordenador	- Portal de FP Andalucía.
Informar a los padres	Reunión inicial de padres y madres	

NOVIEMBRE		
<i>Que los alumnos organicen su tiempo libre, elaboren su plan de estudios y reflexionen sobre sus aciertos y dificultades</i>		
Objetivos generales del mes	Objetivo	Actividad
		Materiales
Pasación de un cuestionario de técnicas de estudio	Cuestionario de técnicas de estudio autocorregible por el alumnado	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Tomar conciencia de las aptitudes y actitudes propias para el estudio	A elegir por el/la tutor/a	- Enlace a genially incluido en Moodle.
Trabajar el orden familiar como recurso para una mejor convivencia	Agradeciendo a mis padres	- Actividad "Agradeciendo a mis padres" incluida en Moodle, Orientación 22-23, Acción tutorial.
Trabajo en valores: prevenir la violencia de género	Propuestas incluidas en el Plan de Coeducación Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	- Plan de igualdad.

DICIEMBRE		
<i>Que los alumnos organicen su tiempo libre, elaboren su plan de estudios y reflexionen sobre sus aciertos y dificultades</i> <i>Ayudar al alumnado a preparar la evaluación</i>		
Objetivo general del mes	Objetivo	Actividad
		Materiales
Enseñar, aprender y practicar el proceso de recibir cumplidos.	"Compartiendo cumplidos" Disciplina positiva.	Incluida en Moodle, Orientación 22/23, Acción tutorial.
Decidir actividad relacionada con el Programa Forma Joven	A elegir por el/la tutor/a	Pen que entrega la coordinadora del Programa Ciudad ante las drogas.

Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas	Auto y pre-evaluación	Cuaderno de tutoría.
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de evaluación	

SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO		
Objetivo general del mes	<i>Promover la toma de conciencia y el desarrollo de habilidades de estudio autónomo</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Analizar la 1ª evaluación y buscar mejoras	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elegir por el/la tutor/a	- Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elegir por el/la tutor/a	- Materiales de responsables de Convivencia del centro.
Concienciar al alumnado de la necesidad de construir la paz entre todos.	Día Internacional de la Paz	- “La paz empieza en un@ mism@” Personal cualificado dará una sesión de meditación con cuencos tibetanos.

FEBRERO		
Objetivo general del mes	<i>Promover la toma de conciencia y el desarrollo de habilidades de estudio autónomo y técnicas de estudio</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo	Los tutores elegirán los contenidos y los materiales.	Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor * - Enlace Genially incluido en

Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo	Los tutores elegirán los contenidos y los materiales	Moodle. Material elaborado por el Departamento de Orientación.
---	--	---

Uso de recursos informáticos para fomentar la orientación académica y profesiona.	Programa orientaline que se encuentra en la página web del centro.	Página web del IES Fuente Nueva
Decidir actividad relacionada con el Programa Forma Joven	Los tutores elegirán los contenidos y los materiales	Pen que entrega la coordinadora del Programa Ciudad ante las drogas.

MARZO		
Objetivo general del mes	<i>Ayudar al alumnado a reflexionar acerca del papel en la sociedad, el concepto de autoestima y la prevención en drogas. Ayudar al alumnado a preparar la evaluación</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Descubrir la importancia del papel de la mujer en la sociedad y su respeto	Papel en la Sociedad de la Mujer Trabajadora	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Aumentar la autoestima	La autocomunicación Aumentar la autoestima y alcanzar metas.	- Material del programa de prevención de drogas del Ayuntamiento de Morón.
Información sobre las drogas	Riesgos de las drogas Decisiones y alternativas	
Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas	Auto y pre-evaluación	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de evaluación	

TERCER TRIMESTRE

ABRIL		
Objetivos generales del mes	<i>Ayudar a preparar responsablemente la postevaluación, a articular propuestas de mejora para el último trimestre Ayudar al alumnado a su toma de decisiones y a conocer el sistema educativo.</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales

Tomar conciencia y decidir sobre los aspectos a mejorar a lo largo del trimestre	Post-evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones	Cómo tomar decisiones inteligentes	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Información acerca del sistema educativo	Charla de la orientadora	Material elaborado por la orientadora.

MAYO		
Objetivo general del mes	<i>Promover valores no sexistas y pacifistas, así como a promover la toma de conciencia de sus capacidades e intereses académico-vocacional</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones 2ª sesión	Ser tú mismo y decir “no”	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor -Material entregado por la técnico del programa de prevención de drogas del Ayuntamiento de Morón.
Aprender a resolver los conflictos a través del diálogo y la negociación	Resolución de conflictos	

Aprender a resolver los conflictos a través del diálogo y la negociación	Resolución de conflictos II	- Material elaborado por el Departamento de Orientación. - Material propuesto por el DO, incluido en la carpeta de Tutores.
Conocer profesiones	Invitar a padres para que informen de sus profesiones. Previamente se analizará el profesigrama.	

Orientación académica	El curso que viene	
-----------------------	--------------------	--

JUNIO		
Objetivo general del mes	<i>Sacar conclusiones del curso, organizar despedida, ofrecer actividades de refuerzo, orientar el tiempo libre...</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Evaluar el curso y la tutoría	Evaluación de la tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor <ul style="list-style-type: none"> - Material elaborado por el Departamento de Orientación. <ul style="list-style-type: none"> - Material de Pre-evaluación incluida en carpeta del tutor/a.
Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas a lo largo del curso	Auto y pre evaluación del curso	
Adquirir compromisos para superar las dificultades encontradas	Elaboración de un programa de recuperación	
Informar y orientar a padres	Entrega de notas y orientaciones.	
Reflexionar sobre el desarrollo de la tutoría	Memoria de la tutoría	

PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA PARA EL ALUMNADO DE 3º ESO CURSO 2021-22

PRIMER TRIMESTRE

SEPTIEMBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que conozcan las normas y las demandas y exigencias de cada una de las materias o áreas. Acogida y cohesión del grupo</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Conocimiento por el/la tutor/a	Ficha de Tutoría, cuestionarios, horarios, materias y forma de trabajo, Agenda...	- Cuadernos de Tutoría 3º eso (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor - Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Conocimiento por el alumno	La tutoría ¿Qué es y para qué sirve? Presentación y objetivos del grupo	- Carpeta "Primeros Días" incluida en el Carpeta de Tutores/as

OCTUBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que el alumnado se conozcan entre sí. Cohesión de grupo. Que los alumnos conozcan los derechos y deberes que demandan la convivencia. Elaborar normas reguladoras de la convivencia. Elección del delegado</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Cohesión grupal	Conocer a los miembros del grupo	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Conocimiento de las normas de convivencia y participación en el Centro	El instituto, nuestra comunidad. Derechos y deberes	
Competencias del delegado	Elección de Delegados	- Material elaborado por el Departamento de Orientación. Incluido en Moodle: Orientación 22-23, Acción tutorial.
Toma de conciencia de las condiciones y hábitos personales de trabajo	¿Qué tal estudiante eres?	- Enlace genialy incluido en moodle.
Informar a los padres	Reunión de padres	

--

NOVIEMBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que los alumnos organicen su tiempo libre, elaboren su plan de estudios y reflexionen sobre sus aciertos y dificultades</i> <i>Promover la toma de conciencia y el desarrollo de habilidades de estudio autónomo.</i> <i>Reflexionar acerca de la violencia de g</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor -Enlace genially de técnicas de estudio incluido en Moodle.
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	
Toma de conciencia sobre la prevención de la violencia de género	Propuestas e incluidas en el Plan de coeducación	

DICIEMBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Sensibilizar al alumnado sobre el significado y consecuencias de la violencia doméstica.</i> <i>Ayudar al alumnado a preparar la evaluación</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Enseñar, aprender y practicar el proceso de recibir cumplidos.	“Compartiendo cumplidos” Disciplina positiva.	Incluida en Moodle, Orientación 22/23, Acción tutorial. Ordenadores del centro. Cuaderno de tutorías incluidos en Moodle.
Fomentar la orientación académica y profesional.	La actividad consistirá en entrar en el ordenador en google, Portal FP Andalucía; o bien que un padre/madre o un ex alumno/a exponga su experiencia.	
Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas	Auto y pre-evaluación	
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de	

	evaluación	
--	------------	--

Se llevará a cabo una sesión de Educación emocional a lo largo del trimestre.

SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO		
Objetivo general del mes	<i>Ayudar al alumnado a construir y buscar alternativas personales al ocio.</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Analizar la 1ª evaluación y buscar mejoras	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	Genially incluido en Moodle.
Aumentar la autoestima 1ª o 2ª sesión	A elección del/a tutor/a Aumentar la autoestima depende de cómo lo enfoques Qué hacer cuando la crítica es demasiado negativa	- Materiales propuestos por los responsables de Convivencia del centro. - Materiales entregados por la técnica del Programa de prevención de drogas del ayuntamiento de Morón.
Concienciar al alumnado de la necesidad de construir la paz entre todos.	Día Internacional de la Paz	“La paz empieza en un@ mism@” Personal cualificado dará una sesión de meditación con cuencos tibetanos.
FEBRERO		
Objetivo general del mes	<i>Ayudar al alumnado a construir y buscar alternativas personales al ocio</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	Genially incluido en Moodle.
Informar sobre las drogas 1ª sesión	El tabaco: el riesgo que mejor se puede prevenir	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones 1ª sesión	Cómo solucionar los problemas de la amistad	- Material elaborado por la Técnico del Programa de prevención de drogodependencias del Ayuntamiento de Morón.

Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones 2ª sesión	Cómo sobrevivir en los tiempos difíciles	
---	--	--

MARZO		
Objetivo general del mes	<i>Ayudar al alumnado a construir y buscar alternativas personales al ocio, y conocer el mundo de las profesiones.</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	Genially incluido en Moodle.
Descubrir la importancia del papel de la mujer en la sociedad y su respeto	Papel en la Sociedad de la Mujer Trabajadora	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Informar sobre las drogas 2ª sesión	El alcohol: el problema de drogodependencia número 1	- Material elaborado por la Técnico del Programa de prevención de drogodependencias del Ayuntamiento de Morón.
Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas	Auto y pre-evaluación	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno Manual para el tutor
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de evaluación	

TERCER TRIMESTRE

ABRIL		
Objetivos generales del mes	<i>Ayudar a preparar responsablemente la postevaluación, a articular propuestas de mejora para el último trimestre Ayudar al alumnado a su toma de decisiones y a conocer el sistema educativo.</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales

Tomar conciencia y decidir sobre los aspectos a mejorar a lo largo del trimestre	Post-evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones	Cómo tomar decisiones inteligentes	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Información acerca del sistema educativo	Charla de la orientadora	Material elaborado por la orientadora.

MAYO

Objetivo general del mes	<i>Promover la toma de conciencia de sus capacidades e intereses académico-vocacional</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Conocer mis intereses profesionales	Cuestionario de intereses profesionales	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor - Material elaborado por el Departamento de Orientación. Programa orienta on line: recursos de cuestionarios y actividades interactivas. Charla de la orientadora.
Orientación académica y profesional	Opciones al finalizar 3º de ESO ¿Qué haré el próximo curso?	
Orientación académica y profesional	Conocemos el Bachillerato y los Ciclos Formativos	
Orientación académica y profesional	Toma de decisiones	

JUNIO

Objetivo general del mes	<i>Sacar conclusiones del curso, organizar despedida, ofrecer actividades de refuerzo, orientar el tiempo libre...</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales

Evaluar el curso y la tutoría	Evaluación de la tutoría	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Reflexionar sobre lo logros alcanzados y las dificultades encontradas a lo largo del curso	Auto y pre evaluación del curso	- Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Adquirir compromisos para superar las dificultades encontradas	Elaboración de un programa de recuperación	
Informar y orientar a padres	Entrega de notas y orientaciones.	
Reflexionar sobre el desarrollo de la tutoría	Memoria de la tutoría	

PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA PARA EL ALUMNADO DE 4º ESO CURSO 2022-23

PRIMER TRIMESTRE

SEPTIEMBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que los alumnos conozcan las normas y las demandas y exigencias de cada una de las materias o áreas. Acogida y cohesión del grupo</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Conocimiento por el/la tutor/a	Ficha de Tutoría, cuestionarios, horarios, materias y forma de trabajo, Agenda...	- Cuadernos de Tutoría 4º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor - Carpeta "Primeros Días" incluida en la "Carpeta de Tutores/as".
Conocimiento por el alumno	La tutoría ¿Qué es y para qué sirve? Presentación y objetivos del grupo	- Material elaborado por el Departamento de Orientación.

OCTUBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que el alumnado se conozca entre sí. Cohesión de grupo. Que los alumnos conozcan los derechos y deberes que demandan la convivencia. Elaborar normas reguladoras de la convivencia. Elección del delegado</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Cohesión grupal	Conocer a los miembros del grupo	- Cuadernos de Tutoría 4º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor - Material incluido en la carpeta de "Primeros Días" del Cuaderno de tutores/as
Conocimiento de las normas de convivencia y participación en el Centro	El instituto, nuestra comunidad. Derechos y deberes	
Competencias del delegado	Elección de Delegados	Actividad incluida en Moodle, Orientación 22-23, Acción Tutorial.
Toma de conciencia de las condiciones y hábitos personales de trabajo	¿Qué tal estudiante eres?	Enlace genially incluido en Moodle.

NOVIEMBRE	
Objetivos generales del mes	<i>Que los alumnos organicen su tiempo libre, elaboren su plan de estudios y reflexionen sobre sus aciertos y dificultades Promover la toma de conciencia y el desarrollo de habilidades de estudio autónomo. Reflexionar acerca de la violencia de género.</i>

Objetivo	Actividad	Materiales
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	-Enlace genially de técnicas de estudio incluido en Moodle.
Toma de conciencia sobre la prevención de la violencia de género	Propuestas e incluidas en el Plan de coeducación	-Materiales propuestos en el Plan de Coeducación del centro.

DICIEMBRE

DICIEMBRE		
Objetivos generales del mes		
<i>Ayudar al alumnado a construir y buscar alternativas personales al ocio. Ayudar al alumnado a preparar la evaluación</i>		
Objetivo	Actividad	Materiales
Enseñar, aprender y practicar el proceso de recibir cumplidos.	“Compartiendo cumplidos” Disciplina positiva.	- Actividad incluida en Moodle, Orientación 22-23, Acción tutorial.
Informar de las salidas académicas al terminar 4º	Charla de la orientadora	Power point elaborado por la orientadora.
Analizar los logros y las dificultades del primer trimestre	Análisis en pequeño grupo y gran grupo	- Cuadernos de Tutoría 4º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de evaluación	

SEGUNDO TRIMESTRE

E N E R O		
Objetivo general del mes	<i>Sensibilizar al alumnado sobre el significado y consecuencias de la violencia doméstica.</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Analizar la 1ª evaluación y buscar mejoras	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 4º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Sensibilizar sobre el significado de la violencia contra las mujeres	Mitos y creencias falsas sobre la violencia doméstica contra las mujeres (I)	- Cortos y unidades didácticas asociadas. - Materiales incluidos en el Plan de Coeducación. - Material elaborado por el Departamento de Orientación. "La paz empieza en un@ mism@" Personal cualificado dará una sesión de meditación con cuencos tibetanos.
Sensibilizar sobre el significado de la violencia contra las mujeres	Mitos y creencias falsas sobre la violencia doméstica contra las mujeres (II)	
Concienciar al alumnado de la necesidad de construir la paz entre todos.	Día Internacional de la Paz	

FEBRERO		
Objetivos generales del mes	<i>Promover la toma de conciencia de sus capacidades e intereses académico-vocacional.</i> Informar al alumnado de las posibles salidas académicas y profesionales a su alcance.	
Objetivo	Actividad	Materiales
Aumentar la autoestima 2 sesiones	Cómo controlar las presiones de la vida	- Cuadernos de Tutoría 4º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Autoconocimiento	¿Cómo soy?	- Material elaborado por la técnico del Programa de prevención de drogodependencias del Ayuntamiento de Morón. - Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Orientación académica	Opciones al finalizar 4º de ESO. Conocimiento del sistema educativo: Bachillerato	
Orientación académica	Conocimiento del sistema educativo: Ciclos Formativos	

MARZO

MARZO		
Objetivo general del mes		
<i>Promover la toma de conciencia de sus capacidades e intereses académico-vocacional. Fomentar la reflexión acerca del papel de la mujer en la sociedad.</i>		
Objetivo	Actividad	Materiales
Descubrir la importancia del papel de la mujer en la sociedad y su respeto	Papel en la Sociedad de la Mujer Trabajadora	- Cuadernos de Tutoría 4º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor Plan de igualdad. - Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Orientación académica	Opciones al finalizar 4º de ESO sin el Título.	
Toma de contacto con diferentes salidas profesionales	Investigamos profesiones I	
Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas	Auto y pre-evaluación	
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de evaluación	

3º TRIMESTRE

ABRIL

ABRIL		
Objetivos generales del mes		
<i>Ayudar a preparar responsablemente la postevaluación, a articular propuestas de mejora para el último trimestre Ayudar al alumnado a su toma de decisiones y a conocer el sistema educativo.</i>		
Objetivo	Actividad	Materiales
Tomar conciencia y decidir sobre los aspectos a mejorar a lo largo del trimestre	Post-evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor

Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones	Cómo tomar decisiones inteligentes	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Información acerca del sistema educativo	Charla de la orientadora	Material elaborado por la orientadora.

MAYO		
Objetivo general del mes	<i>Promover la toma de conciencia de sus capacidades e intereses académico-vocacional</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Conocer mis intereses profesionales	Cuestionario de intereses profesionales	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Orientación académica y profesional	Opciones al finalizar 3º de ESO ¿Qué haré el próximo curso?	
Orientación académica y profesional	Conocemos el Bachillerato y los Ciclos Formativos	- Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Orientación académica y profesional	Toma de decisiones	Programa orienta on line: recursos de cuestionarios y actividades interactivas. Charla de la orientadora.

JUNIO		
Objetivo general del mes	<i>Sacar conclusiones del curso, organizar despedida, ofrecer actividades de refuerzo, orientar el tiempo libre...</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Evaluar el curso y la tutoría	Evaluación de la tutoría	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor - Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Reflexionar sobre lo logros alcanzados y las dificultades encontradas a lo largo del curso	Auto y pre evaluación del curso	

Adquirir compromisos para superar las dificultades encontradas	Elaboración de un programa de recuperación	
Informar y orientar a padres	Entrega de notas y orientaciones.	
Reflexionar sobre el desarrollo de la tutoría	Memoria de la tutoría	

**PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA PARA EL ALUMNADO DE
1º Y 2º DE FP BÁSICA- CURSO 2022-23**

PRIMER TRIMESTRE

Se llevará a cabo una sesión de Educación emocional a lo largo del trimestre.

SEPTIEMBRE		
Objetivo general del mes	<i>Que conozcan las normas y las demandas y exigencias de cada una de las materias o áreas. Acogida y cohesión del grupo</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Conocimiento por el/la tutor/a	Ficha de Tutoría, cuestionarios, horarios, materias y forma de trabajo, Agenda...	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor/a
Conocimiento por el alumno	La tutoría ¿Qué es y para qué sirve? Presentación y objetivos del grupo	- Material variado de dinámicas iniciales de conocimiento y cohesión del grupo contenida en las "Carpeta de Tutores": "Primeros Días"

OCTUBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que los alumnos conozcan los derechos y deberes que demandan la convivencia. Elaborar normas reguladoras de la convivencia. Que el alumnado se conozca entre sí. Acogida y cohesión del grupo. Iniciar al alumnado en la orientación vocacional</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Cohesión grupal	Conocer a los miembros del grupo	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Conocimiento de las normas de convivencia y participación en el Centro	El instituto, nuestra comunidad	-
Elección de delegado/a	Dinámica proporcionada por D.O.	- Documento del D.O: dinámica para la elección de delegado/a y acta del mismo. Incluida en Moodle, Orientación 22/23, Acción tutorial.

Orientación académica y profesional	Actividad que pretende la implicación de los padres o el uso del ordenador	Portal de FP Andalucía.
Informar a los padres	Reunión inicial de padres y madres	

NOVIEMBRE		
Objetivos generales del mes	<i>Que los alumnos organicen su tiempo libre, elaboren su plan de estudios y reflexionen sobre sus aciertos y dificultades</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Pasación de un cuestionario de técnicas de estudio	Cuestionario de técnicas de estudio autocorregible por el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor - Enlace a genially incluido en Moodle. - Actividad "Agradeciendo a mis padres" incluida en Moodle, Orientación 22-23, Acción tutorial. - Plan de igualdad.
Tomar conciencia de las aptitudes y actitudes propias para el estudio	A elegir por el/la tutor/a	
Trabajar el orden familiar como recurso para una mejor convivencia	Agradeciendo a mis padres	
Trabajo en valores: prevenir la violencia de género	Propuestas incluidas en el Plan de Coeducación Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	

DICIEMBRE		
Objetivo general del mes	<i>Que los alumnos organicen su tiempo libre, elaboren su plan de estudios y reflexionen sobre sus aciertos y dificultades</i> <i>Ayudar al alumnado a preparar la evaluación</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Enseñar, aprender y practicar el proceso de recibir cumplidos.	"Compartiendo cumplidos" Disciplina positiva.	Incluida en Moodle, Orientación 22/23, Acción tutorial.
Decidir actividad relacionada con el Programa Forma Joven	A elegir por el/la tutor/a	Pen que entrega la coordinadora del Programa Ciudad ante las drogas.

Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas	Auto y pre-evaluación	Cuaderno de tutoría.
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de evaluación	

SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO		
Objetivo general del mes <i>Ayudar al alumnado a construir y buscar alternativas personales al ocio.</i>		
Objetivo	Actividad	Materiales
Analizar la 1ª evaluación y buscar mejoras	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	- Genially incluido en Moodle.
Aumentar la autoestima 1ª o 2ª sesión	A elección del/a tutor/a Aumentar la autoestima depende de cómo lo enfoques Qué hacer cuando la crítica es demasiado negativa	- Materiales propuestos por los responsables de Convivencia del centro. - Materiales entregados por la técnica del Programa de prevención de drogas del ayuntamiento de Morón.
Concienciar al alumnado de la necesidad de construir la paz entre todos.	Día Internacional de la Paz	- “La paz empieza en un@ mism@” Personal cualificado dará una sesión de meditación con cuencos tibetanos.
FEBRERO		
Objetivo general del mes <i>Ayudar al alumnado a construir y buscar alternativas personales al ocio</i>		
Objetivo	Actividad	Materiales
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	Genially incluido en Moodle.
Informar sobre las drogas 1ª sesión	El tabaco: el riesgo que mejor se puede prevenir	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor

Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones 1ª sesión	Cómo solucionar los problemas de la amistad	- Material elaborado por la Técnico del Programa de prevención de drogodependencias del Ayuntamiento de Morón. .
Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones 2ª sesión	Cómo sobrevivir en los tiempos difíciles	

MARZO

Objetivo general del mes	<i>Ayudar al alumnado a construir y buscar alternativas personales al ocio, y conocer el mundo de las profesiones.</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Uso de contenidos de Técnicas de estudio adaptada a las necesidades del grupo.	A elección del/a tutor/a	Genially incluido en Moodle.
Descubrir la importancia del papel de la mujer en la sociedad y su respeto	Papel en la Sociedad de la Mujer Trabajadora	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Informar sobre las drogas 2ª sesión	El alcohol: el problema de drogodependencia número 1	- Material elaborado por la Técnico del Programa de prevención de drogodependencias del Ayuntamiento de Morón. .
. Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas	Auto y pre-evaluación	- Cuadernos de Tutoría 3º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno Manual para el tutor
Informar y orientar a padres	Entrega de boletines de evaluación	

TERCER TRIMESTRE

ABRIL

Objetivos generales del mes	<i>Ayudar a preparar responsablemente la postevaluación, a articular propuestas de mejora para el último trimestre Ayudar al alumnado a su toma de decisiones y a conocer el sistema educativo.</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales

Tomar conciencia y decidir sobre los aspectos a mejorar a lo largo del trimestre	Post-evaluación: Propuestas de mejora	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones	Cómo tomar decisiones inteligentes	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Información acerca del sistema educativo	Charla de la orientadora	Material elaborado por la orientadora.

MAYO		
Objetivo general del mes	<i>Promover valores no sexistas y pacifistas, así como a promover la toma de conciencia de sus capacidades e intereses académico-vocacional</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Desarrollar habilidades para tomar decisiones y construir relaciones 2ª sesión	Ser tú mismo y decir “no”	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor -Material entregado por la técnico del programa de prevención de drogas del Ayuntamiento de Morón.
Aprender a resolver los conflictos a través del diálogo y la negociación	Resolución de conflictos	
Aprender a resolver los conflictos a través del diálogo y la negociación	Resolución de conflictos II	- Material elaborado por el Departamento de Orientación. - Material propuesto por el DO, incluido en la carpeta de Tutores.
Conocer profesiones	Invitar a padres para que informen de sus profesiones. Previamente se	

	analizará el profesigramas.	
Orientación académica	El curso que viene	

JUNIO		
Objetivo general del mes	<i>Sacar conclusiones del curso, organizar despedida, ofrecer actividades de refuerzo, orientar el tiempo libre...</i>	
Objetivo	Actividad	Materiales
Evaluar el curso y la tutoría	Evaluación de la tutoría	- Cuadernos de Tutoría 1º y 2º ESO (Grupo de Orientadores del CEP de Cádiz) * Cuaderno del alumno * Manual para el tutor
Reflexionar sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas a lo largo del curso	Auto y pre evaluación del curso	- Material elaborado por el Departamento de Orientación.
Adquirir compromisos para superar las dificultades encontradas	Elaboración de un programa de recuperación	- Material de Pre-evaluación incluida en carpeta del tutor/a.
Informar y orientar a padres	Entrega de notas y orientaciones.	
Reflexionar sobre el desarrollo de la tutoría	Memoria de la tutoría	

Se pondrá a disposición de los tutores de 1º y 2º de FP Básica el material entregado por la Técnica del Ayuntamiento de “Ciudad ante las drogas” para que a lo largo de los trimestres puedan decidir realizar actividades con contenidos al respecto para desarrollar con su alumnado.

D. -COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Coordinación interna: los miembros del Departamento, Orientadora y PT, mantendrán, semanalmente, siempre que se estime necesario, una reunión de coordinación interna de 1 hora de duración, los lunes de 17:00 -18:00; los temas tratados se recogerán periódicamente en el libro de actas (RDO).

La orientadora mantendrá una reunión semanal, siempre que se estime necesario, con los tutores/as de 1º y 2º ESO conjuntamente (jueves de 13:00-14:00), y otra reunión semanal con tutores/as de 3º ESO, 4º ESO y FP Básica (viernes 10:30-11:30); la finalidad es la planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial.

Existe una reunión quincenal con los tutores de Bachillerato y las tutoras de CFGM los miércoles de 9:30 – 10:30. Esta reunión se irá adaptando a las necesidades del momento, pudiéndose hacer en semanas seguidas o no hacerlas si no hiciese falta.

La orientadora asistirá una hora a la semana a la reunión del ETCP, martes de 12:00 – 13:00, y una hora a la semana de reunión con equipo directivo, lunes de 9:30 – 10:30.

Se establecerá en el plan de centro los horarios de reunión en la ETCP y con el resto de los Departamentos.

F.- COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Al igual que en cursos anteriores se participará en las reuniones tanto con EOE como con los orientadores de los D.O. de la zona, siguiendo las pautas de actuación y el calendario de reuniones incluidas en el Programa marco.

Coordinación con otras instituciones y colectivos

Para el desarrollo de diferentes programas y actividades en nuestro Instituto dentro del marco del Plan de Acción Tutorial mantendremos reuniones, en función de nuestras necesidades, con responsables de diferentes instituciones y colectivos no gubernamentales para fijar calendario de actuaciones, los objetivos a conseguir, las actividades a desarrollar, la metodología a emplear y la evaluación del mismo con las siguientes asociaciones e instituciones:

Centro de Drogodependencia del Ayuntamiento de Morón

Servicios Sociales del Ayuntamiento

Asesoría de Sexualidad del Ayuntamiento

Centro de Salud

Representantes de Fuerzas Armadas

Representantes de Policía Nacional

Otras instituciones que se estimen convenientes.

Estas reuniones se mantendrán, a ser posible, en nuestro IES, dentro de nuestro horario de trabajo.

G.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El Plan se evaluará, en primer lugar, en las sesiones de evaluación de cada trimestre y, en segundo lugar, se revisará y evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

El Plan de se evaluará atendiendo a los siguientes parámetros:

- Atención individualizada a los alumnos: se realizará a partir del análisis de las entrevistas realizadas al alumnado.
- Acción Tutorial: se evaluará empleando los siguientes instrumentos: Cuestionarios de evaluación para tutores acerca del seguimiento de las horas de tutoría. Observación sistemática de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los grupos de alumnos. Reuniones del Departamento con los tutores, para realizar un análisis continuo del Plan de Acción Tutorial.
- Atención a las familias: se evaluará el número de reuniones y entrevistas con las familias, tanto por parte de la orientadora como de los tutores.

La Evaluación de un Proyecto de esta naturaleza únicamente tiene sentido si con ella pretendemos mejorar la eficacia del mismo. Básicamente consistiría en recoger información durante el proceso de desarrollo de cada Programa con objeto de enjuiciar si los objetivos de cada uno de ellos se han conseguido, y proponer, en su caso, los cambios necesarios para la mejora del mismo. Paralelamente y una vez desarrollados los distintos Programas que componen el Proyecto, habría que valorar al menos tres cuestiones de importancia:

- a) La adecuación del conjunto de todas las actividades diseñadas con los objetivos que el programa se ha propuesto, utilizando, para ello, la información recogida por el profesorado y los alumnos/as que han intervenido en el mismo.
- b) La eficacia y suficiencia de los materiales utilizados.
- c) Las situaciones imprevistas que se han producido y cómo se les ha dado respuesta.

Obviamente el “para qué” de esta evaluación no sería otro que el de proponer las mejoras de los objetivos, las actividades, los recursos y la planificación de todo el Proyecto en su conjunto.

H. - PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación coordina y participa activamente en el desarrollo de estos programas que afectan directamente al Plan de Acción Tutorial, a Plan de Orientación Vocacional y Profesional y a la Atención a la Diversidad (susceptibles de cualquier modificación). Básicamente tendremos nuestra atención en el área de la convivencia.

- a. Programa de “Alumnado Ayudante” (anexo)

4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alafaro, I.J. (1986). Dificultades en el aprendizaje. Ed. Promolibro. Valencia.
- Alonso Tapia, J. (1995). Orientación Educativa: Teoría, Evaluación e Intervención. Ed. Síntesis. Madrid.
- Álvarez Hernández, J. (2001). Guía de Orientación y Tutoría. Educación Secundaria Obligatoria. Málaga. Aljibe.
- Bisquerra, R. (1990). Manual de orientación y tutoría. Barcelona. Praxis.
- Blanco, R. y otros (1992). Alumnos con necesidades educativas especiales y Adaptaciones Curriculares. Madrid: MEC.
- Fernández Sierra, J. (1993). Orientación profesional y currículo de Secundaria. Ed. Aljibe.
- Gallardo Ruíz, J.R. y Gallego Ortega, J.L. (2003). Manual de Logopedia Escolar. Un enfoque práctico. Ed. Aljibe. Málaga. Cuarta edición.
- Hidalgo Valverde, J. (2001). Didáctica de la Educación en Valores. Murcia.
- Lázaro, A y Asensi, J. (1987). Manual de Orientación y Tutoría. Ed. Narcea. Madrid.
- Rodríguez Moreno, M^a Luisa (1994). Programa para aprender a tomar decisiones. Ed. Alertes. Barcelona.
- Santos Guerra, M. (1993). La evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora. Ed. Aljibe. Málaga.
- Sanz Oro (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Ed. Pirmámide. Madrid.
- Stenhouse, L. (1984). Investigación y desarrollo del currículum. Ed. Morata. Madrid.
- Vallés, A. (1984). Cómo detectar y corregir las dificultades de aprendizaje. Ed. CEPE. Madrid.

ANEXOS AL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL D.O. 2022-2023

- PROYECTO ALUMNADO AYUDANTE
- PROGRAMA PMAR 2022-23
 - ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
 - ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO
 - ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.
- PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 2022-23
 - ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
 - ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO
 - ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.
-

ANEXO PROYECTO ALUMNADO AYUDANTE

INTRODUCCIÓN

Los rápidos *cambios sociales* y de nuestro sistema educativo han hecho necesaria y relevante la consideración de las relaciones interpersonales en el grupo-aula, el desarrollo de competencias orientadas a promover la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol para gestionar mejor la enseñanza-aprendizaje, y para que el alumnado se sienta reconocido en el entorno del que forma parte como miembro legítimo. Las vías de ayuda entre iguales que vayamos generando con el desarrollo del modelo contribuirán al desarrollo de estas competencias y a la mejora de la participación real e integración del alumnado en el centro.

FINALIDAD

- Fomento de la ayuda entre iguales para la mejora del clima de convivencia y aprendizaje en el aula y centro educativo.

OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las competencias claves.
2. Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
3. Reducir los casos de maltrato entre el alumnado.
4. Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos de la escuela.
5. Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y alumnado.
6. Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos.
7. Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.
8. Fomentar las conductas de ayuda o apoyo curricular entre el alumnado: cooperar para aprender y aprender a cooperar.
9. Fomentar la formación del alumnado mediador, en colaboración con la Técnica del Programa “Ciudades ante las drogas” del Ayuntamiento de Morón, en función de las necesidades detectadas.
10. Creación de la figura del ayudante de enlace como ayudante que se especializará en la temática de la violencia de género. Este alumnado también recibirá formación.

Con el progresivo desarrollo del modelo, el centro educativo pretende ir percibiendo:

- Disminución de la intensidad y frecuencia de los conflictos.
- Disminución de la aplicación de las medidas sancionadoras.
- Mejora de la autoestima del alumnado y profesorado participantes en la experiencia.
- Incremento de la participación en el centro educativo a través de la creación de diferentes roles/funciones en el alumnado.
- Mayor seguridad para los miembros de la comunidad escolar al detectarse y abordarse los casos de acoso o maltrato.
- Mayor satisfacción de toda la comunidad socioeducativa del centro gracias a la implicación

e interés por las personas.

- Mejora del clima de aprendizaje.

FUNCIONES DEL ALUMNO/A AYUDANTE

Su ámbito de actuación puede ser tanto el trabajo del aula, las distintas actividades del centro o las extra-escolares. Así, un /a alumno/a ayudante puede explicar a otro algunas actividades de clase, incluirle en un grupo de amigos, acompañarle en su vuelta a casa, visitarle si estuviera enfermo y llevarle apuntes, estar pendiente de su organización y planificación, atenderle en los cambios de clase, servirle de enlace con el profesorado...

Algunas funciones y objetivos del alumno ayudante son:

- a) Ayuda a sus compañeros/as cuando alguien se mete con ellos/as o necesitan que los escuchen. Responderá a la gestión del conflicto en función de la formación que hasta el momento tenga.
- b) Liderar actividades de grupo en el recreo o en clase.
- c) Puede ayudar a otro compañero cuando tenga alguna dificultad con un profesor, mediando o siendo intermediario.
- d) Puede ayudar a otros compañeros en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas (deberes), o como ayudante de área (sabio/a) en alguna materia que se le dé bien.
- e) Ayuda a alumnado que esté triste o decaído por algún problema personal y que necesite que alguien le escuche o le preste un poco de atención.
- f) Deriva a un/a compañero/a hacia un adulto (padres, profesorado, orientador/a...), animándole a hablar con él en los casos más complejos o acordados en las reuniones de alumnado ayudante.
- g) Acoge a los recién llegados al centro y actuará como acompañante.
- h) Facilita una mejora de la convivencia en el grupo.
- i) *Las posibilidades son muchas atendiendo a la creatividad, necesidades y proyectos del centro educativo.*

La puesta en marcha de una intervención educativa de esta índole contempla **tres tiempos de implantación diferentes:**

- a) Toma de conciencia, debate, difusión y aprobación.
- b) Desarrollo del modelo. Selección, formación y organización.
- c) Mantenimiento, supervisión, expansión de la experiencia y evaluación.

La **formación del alumnado ayudante** va dirigida inicialmente al conocimiento y desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de dinámicas dirigidas a la consolidación y cohesión del grupo de alumnado ayudante

La elección del alumnado ayudante parte de la voluntariedad del propio alumnado.

Es importante evitar prejuicios en la elección, ya que alumnado ayudante pueden ser tod@s, de cualquier clase social o rendimiento académico; sí son importantes la actitud y el liderazgo para ejercer la ayuda. Este rol puede suponer una responsabilidad que motive el cambio de actitud y rol de alumnos más desfavorecidos social y/o académicamente.

El grupo de alumnado ayudante lo formará todo el alumnado que acude a la formación de alumnado ayudante con la orientadora. Dentro de ese grupo, encontraremos un menor número de alumn@s que se han formado como alumn@ mediador o como alumn@ enlace de confianza.

Una vez iniciada la formación se irán detallando las cualidades y perfiles que debe tener el alumno/a ayudante, fijando expectativas y diferencias con otros roles como los delegados de curso.

Es recomendable fijar una reunión con el **AMPA** (Asociación de madres y padres de alumnado) para aclarar, informar y recoger sugerencias al respecto. Las familias deberán estar informadas para aceptar la participación de su hijo/a como alumno/a ayudante y eliminar miedos y preocupaciones. Dado que el proceso de formación es lento y el alumnado voluntario suele dejar de venir a la formación; se informará a las familias cuando se estime que el alumnado ayudante que asiste a la formación, ya va a ser estable.

Es necesario crear un **“Equipo de Apoyo al Alumnado Ayudante”** que se encargue de organizar y temporalizar las futuras actividades, hacer el seguimiento de las diferentes funciones o roles que se creen... Formarán parte de este Equipo el coordinador de bienestar y protección del alumnado, la coordinadora del Programa Forma Joven, la orientadora y aquel profesorado que de forma voluntaria lo quiera.

Finalmente aclarar tres ideas fundamentales que profesorado, padres/madres y alumnado necesitamos:

- El/la alumno/a ayudante **no es “Policía”**: su misión no es vigilar el cumplimiento de las normas ni ejercitar una labor sancionadora.
- El/la alumno/a ayudante **no es un chivato/a**: no son personas que observan cualquier incumplimiento o problema y salen corriendo a contárselo a los miembros del equipo o un/a amigo/a.
- El alumno/a ayudante **no es un amigo/a**: no es alguien que hace suyos los problemas que los demás le cuentan ni toma partido a la hora de mediar en un conflicto.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Presentación al equipo directivo, claustro y consejo escolar de la actividad	Primer trimestre.	Orientadora y coordinador de bienestar y protección del alumnado
Presentación al alumnado y propuesta de candidatos	Primer trimestre	Tutores, orientadora y coordinador de bienestar y protección del alumnado
Informar a las familias del alumnado propuesto tras las tres primeras reuniones de formación, dado que ya quedará más o menos el alumnado que realmente va a ser ayudante.	Primer o segundo trimestre	Equipo directivo, orientadora, coordinador de bienestar y protección del alumnado
Formación del alumnado propuesto	Primer, segundo y tercer trimestre	Orientadora, coordinador de convivencia, posibles Técnicos externos al centro y alumnado ayudante de niveles superiores.
Puesta en marcha del proyecto	Durante los 3 trimestres	Tutores, ayudantes, orientadora y coordinador de convivencia, profesorado voluntario....
Evaluación	En junio.	Orientadora, coordinador de bienestar y protección del alumnado y equipo directivo
Propuestas de mejora	Junio	Orientadora, coordinador de bienestar y protección del alumnado y equipo directivo

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PMAR y DIVERSIFICACIÓN	I.E.S. FUENTE NUEVA 2022/2023 MORÓN DE LA FRONTERA
---	---

	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO
2º PMAR ALUMNADO DE 2º ESO PMAR, 7 alumn@s procedentes de: 3 alumn@s de 2º ESO A 4 alumn@s de 2º ESO B	PROFESORA: ANA BELÉN LARA GONZÁLEZ MATERIAS: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, Y GEOGRAFÍA E HISTORIA	PROFESORA: FRANCISCA FERNÁNDEZ GARCÍA MATERIAS: FÍSICA-QUÍMICA Y MATEMÁTICAS
3º DIVERSIFICACIÓN ALUMNADO DE 3º ESO PMAR, 11 alumn@s procedentes de: 5 alumnos/as de 3º ESO A 6 alumnos/as de 3º ESO B	PROFESORA: ISABEL ZAMUDIO SIERRA MATERIAS: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y GEOGRAFÍA E HISTORIA PROFESORA: ADELINA MINIA MÁRMOL JIMÉNEZ MATERIA: INGLÉS	PROFESORA: AURORA DURÁN LUNA MATERIAS: MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA Y BIOLOGÍA.

2º P. M. A. R.

ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

Según la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas, en su artículo 28, expresa:

"La redacción de los aspectos generales del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos que realizarán los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa será incluido en el proyecto educativo del centro."

También expresa en su artículo 28.2:

"El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- a) La estructura del programa para cada uno de los cursos.*
- b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.*
- c) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.*
- d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.*
- e) Evaluación y promoción del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.*
- f) Procedimiento para la recuperación de las materias pendientes.*

1.- Aspectos generales del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 20.1, se expresa que :

"Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la

diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.”

Y dicho Decreto en su artículo 24 expresa:

“Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. Los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a los que se refiere el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en función de lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.”

Este aspecto se concreta en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Con respecto al artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la orden expresa en su artículo 3:

“Los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.”

En el IES Fuente Nueva contamos con el presente curso con un grupo que cursa 2º de PMAR.

2.- La estructura del programa para cada uno de los cursos

En la Orden de 15 de enero de 2021, se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. En el artículo 26 se expresa:

“Organización del currículo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. El currículo de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organizará por materias diferentes a las establecidas con carácter general, y en el mismo se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

a) *Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.*

b) *Ámbito de carácter científico-matemático, que incluirá los aspectos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.*

2. Asimismo, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán establecer un ámbito de lenguas extranjeras, en el que se incluirán los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia troncal Primera Lengua Extranjera.

En el IES Fuente Nueva se incluye en el grupos de PMAR de 2º de ESO, el ámbito lingüístico y social y el ámbito científico-matemático con las materias troncales que se establecen en la Orden antes citada.

En 2º PMAR el alumnado de 2º PMAR se encuentra en el grupo ordinario en las clases de inglés.

La Orden 15 de enero de 2020, en su artículo 26.3, expresa:

“Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir en el ámbito científico-matemático los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología o bien crear un ámbito práctico para abordar dicho currículo.”

En el IES Fuente Nueva en 2º PMAR el alumnado se encuentra junto con el grupo ordinario en las clases de Tecnología.

La decisión sobre la creación de los ámbitos a los que se refieren los apartados 2 y 3 se han tomado buscando el máximo equilibrio posible entre el tiempo que el alumnado pasa en el grupo del programa y el que pasa en su grupo de referencia.

Los elementos formativos del currículo de los ámbitos que se han establecido se han organizado teniendo en cuenta la relevancia social y cultural de las materias que abordan, así como su idoneidad para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias que le permitan promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2.1.- Distribución horaria semanal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo I (Horario lectivo semanal de la Educación Secundaria Obligatoria) de la Orden 15 de enero de 2020.

La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa se ha realizado por este centro docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Los ámbitos lingüístico y social y científico-matemático disponen de quince sesiones lectivas semanales en 2º PMAR.

b) La primera Lengua Extranjera en 2º PMAR tiene una dedicación de 3 horas semanales,

según viene recogido en Anexo I.

Tecnología en 2º PMAR tiene una dedicación de 3 horas semanales, según viene recogido en Anexo I.

c) El alumnado de segundo curso con su grupo de referencia las siguientes materias: Tecnología, dado que esta materia no se ha incorporado al programa en el ámbito científico-matemático ni se ha creado el ámbito práctico; Inglés, Educación Física y Religión o Valores Éticos, y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. También cursa una hora de tutoría con el grupo de referencia.

f) En el marco de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se dedican dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrolla con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con la orientadora de este centro docente.

3.- Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

Para el desarrollo de este apartado han seguido los criterios que determinan el alumnado destinatario a los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento expresados en la Orden 15 de enero de 2020, en su artículo 23:

Alumnado destinatario

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

2. El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este

caso el programa se desarrollará sólo en tercer curso.

Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4. Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

Se siguen el procedimiento para la incorporación al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento expresado en la Orden 15 de enero de 2020, en su artículo 24:

1. Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente propondrá su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna, todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23.3.

2. En todo caso, la incorporación al programa será siempre previa realización del informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.

3. A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

Según Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en su artículo 14, expresa:

“El equipo docente podrá proponer que, en 2022/23, se incorporen al primer curso de un Programa de mejora de aprendizaje y del Rendimiento los alumnos y alumnas que finalicen el

primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-22 y que, habiendo repetido alguna vez con anterioridad, no estén en condiciones de promocionar a segundo, si se estima que esta medida puede resultar conveniente para su progreso educativo. En el curso 2023-24 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.”

4.- La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

Programación del ámbito Científico-Matemático de 2º PMAR

Para acceder a la Programación del ámbito Científico-Matemático de 2º PMAR se plantea la siguiente forma:

Dado que este curso se han realizado las Programaciones didácticas en Séneca, desde el Departamento de Orientación se procede a coordinarse con los profesores implicados en las materias incluidas en los ámbitos de PMAR para poder, por ahora, detallar las rutas a seguir en Séneca con objeto de tener acceso a dichas programaciones. Séneca no les permite aún la finalización de las mismas, por los que por ahora se deja constancia de las rutas a seguir y cuando Séneca permita finalizar las programaciones, se incluirán en esta programación.

La ruta para todas las materias incluidas en los ámbitos, es la siguiente:

- Alumnado
 - Evaluación
 - Currículo por competencias
 - Programaciones didácticas
 - Aspectos generales: son aspectos relacionados con el grupo clase. Los aspectos generales de cada una de las materias están recogidas en las Programaciones didácticas de los Departamentos correspondientes.
 - Elementos y desarrollo curricular: este apartado es el que por ahora no se puede rellenar por parte del profesorado porque no

lo permite Séneca. Los apartados que sí permite Séneca rellenar son los siguientes:

- Objetivos
- Bloques de contenidos
- Criterios de evaluación
- Indicadores/estándares
- Relaciones curriculares

OBJETIVOS (incluidos también en Séneca)

El Ámbito Científico-Matemático del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento dentro de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

➤ Desde el área de **Matemáticas**:

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación, la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor; utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
5. Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno; analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

6. Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.), tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar información de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
7. Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
11. Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, la salud, el consumo, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento matemático acumulado por la humanidad, la aportación al crecimiento económico desde los principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social o la convivencia pacífica.

➤ Desde el área de **Física-Química**

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.

3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.
6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.
7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.
8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.
9. Reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.

METODOLOGÍA

En este programa se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado del Ámbito Científico Matemático, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario partir de unos supuestos básicos que sirvan de referente o den la medida de aquello que pretendemos. Destacamos:

- a) La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.

- b) El fin primordial que se ha de perseguir, basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos e incluso negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método capaz de estimular a los alumnos y en el que se encuentren permanentemente involucrados.
- c) La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en cursos anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- d) Su escasa o nula motivación ante los aprendizajes y la falta de puntualidad y asistencia a clase.
- e) La experiencia de estos jóvenes debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- f) El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje.
- g) La adopción como profesores de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa.

Dados los supuestos anteriores, planteamos una metodología docente centrada en la atención individualizada, que puede llevarse a cabo gracias al número reducido de alumnos por grupo. Esta metodología permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar el trabajo diario del alumno.
- Fomentar el máximo rendimiento.
- Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle partícipe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- Trabajar las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.

La relación entre las distintas áreas que componen el ámbito permitirá al alumnado comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras. En definitiva, lo que se propone para el Ámbito es una metodología interdisciplinar, adaptada al contexto, que debe sostenerse sobre los siguientes principios básicos:

1. Procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales, lo que supone:

- Tener en cuenta las experiencias, habilidades y concepciones previas del alumnado.
- Ofrecer oportunidades de aplicar los conocimientos así construidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.
- Los errores del alumnado deben ser un referente obligado para el profesorado, que debe analizar su significado, y realizar aclaraciones, o proponer actividades específicas para cambiar los esquemas mentales incorrectos ya existentes.

2. Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, lo que supone:

- Utilizar el enfoque de resolución de problemas abiertos y la realización de trabajos como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes.
- Utilizar las destrezas y los conocimientos del alumnado en el proceso de aprendizaje: selección y planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, tratamiento de datos, análisis de resultados y elaboración y comunicación de conclusiones.

3. La selección y organización de contenidos ha de facilitar el establecimiento de conexiones con el resto de módulos, lo que supone:

- Utilizar planteamientos integradores de los contenidos, como puede ser la propuesta de objetos de estudio relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral con el fin de facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil.
- Elaborar actividades globalizadas, integrando los distintos aprendizajes.

4. Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, disponibilidad y motivaciones existentes entre el alumnado, lo que supone:

- Utilizar de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios digitales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, documentos bancarios o documentos médicos, entre otras.
- Planificar secuencias de actividades, tanto manipulativas o experienciales como mentales, para que faciliten la atribución de sentido y relevancia por parte del alumnado a lo que se le propone y hace.
- Seleccionar problemas para su tratamiento acordes en su nivel de formulación y desarrollo con las necesidades e intereses del alumnado.

5. Estimular el trabajo cooperativo, lo que supone:

- Establecer un ambiente de trabajo adecuado mediante la adopción de una organización espacio-temporal flexible, adaptable a distintos ritmos de trabajo y a distintas modalidades de agrupamiento.
- Desarrollar trabajos en equipo con el fin de apreciar la importancia que la cooperación tiene para la realización del trabajo científico y tecnológico en la sociedad actual.

6. Los aprendizajes construidos por el alumnado deben proyectarse en su medio social, lo que supone:

- Aplicar los aprendizajes realizados en las más variadas situaciones de la vida cotidiana.
- Fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

7. La transmisión de información por parte del profesorado debe ser lo más estructurada posible y con un lenguaje comprensible para ellos, lo que supone:

- La estructura debe ser clara, distribuida en epígrafes y subepígrafes, y apoyada por el uso del subrayado para destacar lo fundamental.
- El lenguaje sea sencillo y directo, bien organizado y esquemático, sin descuidar el rigor necesario para un correcto aprendizaje.

A todo esto hay que añadir que la información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que el profesorado de este ámbito no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances

tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Una metodología enfocada a la consecución de las competencias y al logro de los objetivos de aprendizaje, todo mediante una secuenciación de contenidos y de actividades adaptada a las necesidades de nuestro alumnado, nos lleva a elegir un material didáctico variado y con unas características específicas.

El material escrito (libros de texto, cuaderno del alumno, fichas de actividades...) es el principal recurso del alumnado. Es indudable el valor que tiene el uso de material escrito en forma de libros de texto, libros de consulta, libros de historia, libros de juegos lógicos y matemáticos, ilustraciones gráficas, fichas de actividades de refuerzo y ampliación... como apoyo a la actividad diaria. En cada momento trabajaremos con un material adaptado a su nivel académico.

Junto al libro de texto (2º ESO PMAR- Ámbito Científico y Matemático I de la editorial Editex), el otro principal material de trabajo del alumnado será su cuaderno de clase. Cada alumno/a dispondrá de un cuaderno para la materia. Se insiste mucho al alumnado que el cuaderno es una herramienta importante para ellos y que debe reflejar su evolución.

La abundancia y diversidad de actividades permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos. Se intentará desarrollar la actividad mental del alumnado, lo que se consigue con actividades motivadoras que impliquen reflexión, fijación de alternativas y toma de decisiones.

La selección de las actividades se realiza considerando su carácter auxiliar, y ofrecen la posibilidad de incorporar datos o experiencias aportadas por los alumnos, o de establecer el grado de comprensión de lo precedentemente tratado. Principalmente, estas actividades van a ser desarrolladas en clase, bajo la supervisión del profesorado, y se deben poner en relación con los contenidos a que se refieren. Para ello, es muy conveniente hacer una puesta en común en la que todo el alumnado tenga la oportunidad de participar y aportar sugerencias e ideas que enriquezcan el aprendizaje.

Una de las actividades fundamentales en clase de matemáticas es la resolución de problemas. La resolución de problemas no sólo es un objetivo general, es también un instrumento metodológico importante. Hay que proporcionar a los alumnos herramientas, técnicas específicas y pautas generales de resolución de problemas, que les permitan enfrentarse a ellos con una cierta garantía de éxito. El alumnado debe conocer y utilizar correctamente estrategias heurísticas de resolución de problemas, basadas, al

menos, en cuatro pasos: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema.

La resolución de problemas debe entenderse como la esencia fundamental del pensamiento y el saber y en ese sentido ha de impregnar e inspirar todos los conocimientos que se vayan construyendo, considerándose como eje vertebrador de todo el aprendizaje y orientándose hacia la reflexión, el análisis, la concienciación y la actitud crítica ante la realidad que nos rodea, tanto en la vida cotidiana como respecto a los grandes problemas que afectan a la humanidad.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras materias, contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados.

Las referencias directas a nuestro entorno se incluirán a lo largo de todo el curso como aplicación inmediata de los conceptos tratados. Estas referencias al entorno son muy importantes desde el punto de vista didáctico, pues permiten situar en el tiempo y en el espacio muchos de los contenidos del libro que de otro modo parecerían abstractos.

Las actividades con preguntas abiertas constituyen fundamentalmente un repaso de los contenidos de cada tema. Se pueden resolver sin dificultad si se ha desarrollado satisfactoriamente el proceso de aprendizaje, por lo que sirven de prueba para comprobar la consecución de los objetivos propuestos. En este tipo de actividades de respuesta abierta también se fomenta el diálogo y el debate, enriqueciendo el aprendizaje de los alumnos a través de la asimilación de diversos puntos de vista sobre soluciones a algunos problemas que suceden en la vida real.

Las actividades de test de respuesta cerrada y de verdadero o falso obligan a escoger una solución a una cuestión planteada, descartando el resto. También supone un recurso didáctico muy útil solicitar que los alumnos expliquen la razón por la que se desestiman las otras respuestas.

La realización de trabajos de investigación constituye un recurso eminentemente práctico cuyo objetivo consiste en que los alumnos efectúen, tanto fuera como dentro del aula, indagaciones con los medios a su alcance sobre los asuntos propuestos. Estos recursos tienen una importancia crucial, pues es el propio alumnado quien los realiza de manera autónoma, por lo que se fomenta su creatividad y se despierta su interés por los contenidos. El profesorado debe motivar de manera especial a los alumnos y a las alumnas para la realización de estas actividades que, requiriendo dedicación y esfuerzo, están pensadas para contribuir de una manera decisiva a que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, activo y autónomo.

También realizaremos actividades donde resolveremos pruebas de competencia y problemas similares o aparecidos en las pruebas de diagnósticos de cursos anteriores, que engloben y relacionen varios de los conceptos tratados a lo largo del curso. Estas actividades serán más interesantes cuando vayamos avanzando, ya que englobarán más conceptos y pueden ser más interdisciplinarios. Estas actividades son un buen termómetro para medir la consecución de las distintas competencias básicas.

Las ilustraciones (fotografías, gráficos, mapas, tablas y cuadros) explicativas que complementen la información, buscan resaltar los aspectos más significativos de cada tema. Las fotografías relacionan la imagen mostrada con los contenidos tratados en la unidad, para que el alumnado los fije de una manera mucho más efectiva. Del mismo modo, los gráficos y cuadros complementan e ilustran las explicaciones del profesorado, y constituyen una valiosa ayuda tanto para que los alumnos fijen los contenidos como para introducirles en la comprensión y análisis de tablas y gráficas de datos funcionales y estadísticos. Adquirir destreza en la interpretación de gráficas y datos facilitará enormemente el aprendizaje futuro del alumnado, no sólo en el ámbito científico, sino también en muchas otras materias.

En la actualidad, la lectura constituye un factor primordial en el proceso de enseñanza – aprendizaje; así para este curso y en el desarrollo de las unidades didácticas. Las lecturas de los textos, libros y enunciados de ejercicios y problemas se realizan en voz alta, analizando su significado y corrigiendo la entonación y puntuación.

El comentario de un texto, de una noticia periodística o de un anuncio, permite desarrollar las capacidades de análisis, comprensión y expresión escrita de los alumnos. Para facilitar la utilización de este recurso didáctico, es conveniente que el profesorado resuelva las dificultades de vocabulario y expresión que puede plantear el texto. Con esta actividad se pretende también que el alumnado se acostumbre al lenguaje científico, y se intenta que cada alumno desarrolle un espíritu crítico sobre los asuntos tratados. De esta forma, el alumnado tendrá que formular juicios de valor y posicionarse respecto a un punto de vista u otro, defendiendo con argumentos su punto de vista o rebatiendo aquello con lo que no estén de acuerdo. Para

ello es conveniente que el profesorado confronte las diversas posturas y analicen los textos desde diversas perspectivas.

Otro material a utilizar en este tipo de actividades es el diccionario tanto en papel como en soporte digital para la búsqueda de palabras o expresiones desconocidas para el alumnado. Hay que incidir que las definiciones sitúan en el contexto apropiado unos conceptos que de otro modo no resultarían claros, ni siquiera consultando un diccionario, dada la diversidad de entradas que un mismo término suele tener. El objetivo, a lo largo del curso, es ir construyendo un vocabulario científico básico desde las distintas materias.

Además, propondremos actividades relacionadas con la lectura de capítulos de libros que permitan ilustrar los contenidos de las distintas unidades. Además, se tratará de fomentar el uso de la biblioteca como fuente de consulta y crear un banco de recursos para los distintos cursos.

La historia de las ciencias debe ser un elemento importante a considerar, de forma que favorece la comprensión profunda de los problemas científicos a lo largo del tiempo. Los conceptos científicos cobran interés en el contexto en que nacieron y el conocimiento histórico aporta al alumnado la conciencia de que lo que está aprendiendo es el fruto de una actividad humana que tiene su origen en problemas prácticos o en otros planteados en el seno de esta disciplina. Realizaremos actividades sobre la vida y obra de distintos científicos relevantes a lo largo de la historia.

El uso de los recursos TIC en la enseñanza, las calculadoras y el software específico deben convertirse en herramientas habituales para la construcción del pensamiento científico, introduciendo elementos novedosos como las aplicaciones multimedia que, en cualquier caso, deben enriquecer el proceso de evaluación del alumnado, tales como libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección y autoevaluación automatizados, etc. Además, el uso de blogs, wikis, gestores de contenido CMS, plataformas de e-learning, repositorios multimedia, aplicaciones en línea y entornos colaborativos favorecen el aprendizaje constructivo y cooperativo.

Las aportaciones que hacen los medios audiovisuales se derivan tanto de los distintos tipos de producciones y lenguajes que se pueden presentar como de la dinámica de discusiones y debates que generan en el aula. Se puede visionar documentales, videos o películas, donde se presente los numerosos temas tratados a lo largo del curso. Son recursos didácticos que pretende aprovechar el creciente poder de atracción que la imagen tiene entre las generaciones más jóvenes. Por su capacidad de representación de la realidad y por su poder integrador son excelentes medios para alcanzar objetivos transversales.

El lenguaje oral no basta para que el alumnado adquiera una noción clara y nítida de lo que se les debe enseñar. El uso de las pizarras, pizarras digitales y proyectores de las aulas nos que las explicaciones sean, en lo posible, reforzadas por otros recursos, que le traduzcan en términos sensibles los datos conceptuales enseñados. En la pizarra es posible reforzar sus explicaciones, eliminar ambigüedades, concretar abstracciones, fijar contrastes, trazar paralelismos, esquematizar sucesiones, configurar situaciones complejas, describir el curso de los acontecimientos o la curva de los procesos en evolución.

El uso del ordenador, mediante programas informáticos y páginas webs, proporciona una forma cómoda de procesar y representar la información, permitiendo que el alumnado dedique su atención al sentido de los datos y al análisis de los resultados. Además ejecuta órdenes de tipos muy distintos (dibujos, cálculos...) con gran rapidez, y el usuario puede interactuar con él proponiendo nuevos datos, siendo un instrumento ideal de investigación. Internet puede ser en todo momento fuente de consulta.

Otro recurso tecnológico es la calculadora científica fundamental en los procesos de cálculo. La calculadora apoya y agiliza la búsqueda de regularidades y propiedades en los números y el cálculo, la investigación sobre las propiedades y jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis, la familiarización con los conceptos propios de la divisibilidad, los aprendizajes relativos a la aproximación, la estimación, el redondeo y la notación científica, etc. El uso indiscriminado de la calculadora impedirá, por ejemplo, que los alumnos adquieran las destrezas de cálculo básicas que necesitan. El alumno debe discernir cómo y cuándo debe utilizar calculadora, con el objetivo de evitar su uso indiscriminado y potenciar su empleo en contextos de investigación numérica y cuando aparezcan cálculos más largos y dificultosos. Debido a la falta de agilidad mental en el cálculo básico matemático de nuestro alumnado decidimos limitar a ciertas unidades el uso de la calculadora.

Por otra parte, la calculadora y ciertos programas informáticos, resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas, estadísticas y gráficas y en este sentido debe potenciarse su empleo. Pero, conviene observar que la actual sociedad de la información y las nuevas metodologías de enseñanza prometen un aprendizaje con menos esfuerzo; así se deben integrar los aspectos positivos que puedan tener, pero sin bajar la guardia, con espíritu crítico. No hay aprendizaje sin esfuerzo y conviene pues no olvidarlo.

Los materiales manipulables son un recurso sumamente eficaz para el aprendizaje, sin embargo, su uso está poco extendido; la mayoría son baratos y de uso común: cartulinas, unidades de medida de longitud, palillos y cuerdas para hacer figuras, dados, baraja de cartas, dominó, bolas de colores, material para experimentos (botellas, arena, etc.). Los instrumentos de dibujo (regla, compás, transportador de ángulos...) ayudarán a que el alumno realice sus tareas con orden, precisión y claridad, por ejemplo, en la representación de rectas, figuras poligonales o circunferencias.

La parte lúdica y recreativa de la ciencia puede contribuir como recurso didáctico. Estos aspectos son un fin en sí mismos por el placer intelectual que proporcionan al alumno, por el reto que le plantean y por su carácter altamente motivador.

CONTENIDOS (incluidos también en Séneca)

El Ámbito Científico-Matemático, del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, abarca las disciplinas de Matemáticas y de Física y Química. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias.

A lo largo de los bloques de contenidos que componen el ámbito deberán estar presentes procedimientos propios de la actividad científica y tecnológica que resultan esenciales para desenvolverse en la sociedad, tales como la búsqueda, lectura, selección, comprensión, traslación e interpretación de la información; la representación de esta información en soportes adecuados, la comunicación y expresión en distintos códigos, el razonamiento, la investigación y el control de los procesos que se están ejecutando.

Este enfoque integrado de las materias propias del campo científico y tecnológico conduce a un uso de las **Matemáticas** a lo largo de los bloques en dos dimensiones: por un lado, como un instrumento necesario para la adquisición de conocimientos, habilidades y métodos propios del campo científico y tecnológico que debe estar presente en todos ellos y, por otro, como una herramienta imprescindible y eficaz en la comprensión, análisis y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

Desde el punto de vista de las **Matemáticas**, se tratará de forma transversal el bloque “Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas”. Es un bloque que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito científico; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer científico: la resolución de problemas, proyectos de investigación, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

También, el ámbito Científico-Matemático engloba conocimientos que proceden de **Física-Química**. Este bloque ha de facilitar a una alfabetización científica que haga posible la familiarización con la naturaleza y las ideas básicas de la ciencia y que ayude a la comprensión de los problemas a cuya solución puede contribuir el desarrollo tecno-científico, facilitando actitudes responsables dirigidas a sentar las bases de un desarrollo sostenible. Y debe hacer posible, además, valorar e incorporar en forma de conocimiento válido el resultado de la experiencia y la información sobre la naturaleza que se recibe a lo largo de la vida.

En **Física y Química** se presenta la disciplina con un enfoque macroscópico en el primer curso del programa para continuar con conceptos más abstractos en el segundo curso, buscando con ello un acercamiento gradual a la misma, de modo que facilite su comprensión.

- ❑ En 2º ESO, vamos a establecer los bloques de contenidos del ámbito que distribuiremos en las distintas unidades didácticas de la siguiente forma:

CONTENIDOS
ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO
PMAR- 2º ESO

BLOQUE DE PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

- 1) Planificación del proceso de resolución de problemas.
- 2) Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.
- 3) Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.
- 4) Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- 5) Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- 6) Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- 7) Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- a) la recogida ordenada y la organización de datos;
- b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;
- c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
- d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
- e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;
- f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

BLOQUE DE NÚMEROS Y ÁLGEBRA

- **UNIDAD 2: NÚMEROS I**
- **UNIDAD 3: NÚMEROS II**
- **UNIDAD 6: ÁLGEBRA**

- 1) Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.
- 2) Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.
- 3) Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.
- 4) Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.
- 5) Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
- 6) Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.
- 7) Jerarquía de las operaciones.
- 8) Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.
- 9) Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.
- 10) Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones

porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.

- 11) Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.
- 12) El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.
- 13) Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.
- 14) Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.
- 15) Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.

BLOQUE DE GEOMETRÍA

– **UNIDAD 4: GEOMETRÍA I**

– **UNIDAD 5: GEOMETRÍA II**

- 1) Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.
- 2) Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
- 3) Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.
- 4) Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

BLOQUE DE FUNCIONES

– UNIDAD 7: FUNCIONES

- 1) El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.
- 2) Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.
- 3) Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.

BLOQUE DE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

– UNIDAD 8: ESTADÍSTICA

– UNIDAD 9: PROBABILIDAD

- 1) Variables estadísticas.
- 2) Variables cualitativas y cuantitativas.
- 3) Medidas de tendencia central.
- 4) Medidas de dispersión.

BLOQUE DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

– **UNIDAD 1: ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA**

- 1) El método científico: sus etapas.
- 2) Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica.
- 3) Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 4) El trabajo en el laboratorio.
- 5) Proyecto de investigación.

BLOQUE DE LA MATERIA

- **UNIDAD 10: MAGNITUDES Y UNIDADES**
- **UNIDAD 11: LA MATERIA**
- **UNIDAD 12: COMPOSICIÓN DE LA MATERIA**

- 1) Propiedades de la materia.
- 2) Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.
- 3) Leyes de los gases.
- 4) Sustancias puras y mezclas.
- 5) Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
- 6) Métodos de separación de mezclas.

BLOQUE DE LOS CAMBIOS

– UNIDAD 12: COMPOSICIÓN DE LA MATERIA

- 1) Cambios físicos y cambios químicos.
- 2) La reacción química.
- 3) La química en la sociedad y el medio ambiente

BLOQUE DE EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

– UNIDAD 13: EL MOVIMIENTO

– UNIDAD 14: LAS FUERZAS

- 1) Velocidad media y velocidad instantánea. Concepto de aceleración.
- 2) Máquinas simples.

BLOQUE DE ENERGÍA

– UNIDAD 15: LA ENERGÍA

– UNIDAD 16: EL CALOR

- 1) Energía. Unidades.

- 2) Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación.
- 3) Energía térmica. El calor y la temperatura
- 4) Fuentes de energía.
- 5) Uso racional de la energía.
- 6) Las energías renovables en Andalucía.

De todos modos, la selección de contenidos que se ha presentado anteriormente debe entenderse como un referente inicial. Se pueden considerar así diversos grados de profundización, abordándolos en distintos momentos, integrándolos con otros contenidos, adaptándolos a las necesidades educativas del alumnado, etc. Se tendrá en cuenta, en cualquier caso, el carácter básico e integrador que caracteriza la enseñanza en esta etapa educativa.

Los contenidos procedimentales abarcan las destrezas, habilidades, técnicas instrumentales, algoritmos, métodos de investigación, de recogida y comunicación de la información, etc. Sin ánimo de hacer una clasificación estricta, sólo de dar una visión del conjunto, se consideran tres grandes categorías de procedimientos:

1. Habilidades en la comprensión y en el uso de los diferentes lenguajes matemáticos y científico, del vocabulario y simbología específicos de cada uno, tanto en la expresión escrita como en la oral cuando ello sea pertinente. Habilidades referentes a la traducción entre unos y otros lenguajes, cuando ello facilite la comprensión o el desarrollo de una actividad.
2. Las operaciones, algoritmos y las destrezas de tipo práctico que se caracterizan por tener unas reglas de uso claras y bien secuenciadas.
3. Estrategias más generales, que comúnmente se conocen como estrategias heurísticas. Puede considerarse como caso particular de heurístico: plantear conjeturas o hipótesis, adelantar explicaciones o respuestas a distintas situaciones; comprobar y generalizar relaciones o propiedades, buscar regularidades y pautas, simplificar tareas. También se considerara dentro de las estrategias generales las habilidades relativas a la toma de decisiones sobre qué conceptos o algoritmos utilizar en una situación dada, a la planificación de una tarea o la revisión de la misma.

Los contenidos actitudinales incluyen los valores, que son los principios que presiden el comportamiento de las personas en cualquier momento y situación. En este ámbito actitudinal, los aprendizajes a realizar podrían sintetizarse en dos grandes categorías estrechamente relacionadas entre sí:

1. La apreciación y valoración positiva de los distintos campos de la ciencia en cualquiera de sus múltiples aspectos: útil para resolver problemas de la vida cotidiana o por sus aplicaciones a otras ramas del conocimiento; por la potencia y simplicidad de sus lenguajes y métodos, y por las múltiples relaciones que pueden apreciarse dentro de ellas; la percepción como una ciencia abierta, donde los resultados deben interpretarse en función del contexto, contribuye a que los alumnos adquieran una actitud crítica consigo mismo y con su entorno; y por último, la confianza en su propia capacidad para aprenderlas y utilizarlas pertinentemente.
2. Las actitudes relacionadas con el ámbito de la organización y hábito frente al trabajo. Se debe fomentar la curiosidad y el interés por investigar y resolver problemas que necesitan muchas veces una dedicación tenaz y concentrada; la creatividad en la formulación de conjeturas y soluciones; la flexibilidad necesaria para cambiar el punto de vista desde el que está enfocando un problema y la autonomía intelectual para enfrentarse con situaciones desconocidas.

TEMPORALIZACIÓN

El Ámbito Científico Matemático consta de 8 horas semanales en 2º ESO, de las cuales 4 horas se dedicarán a la materia de Matemáticas y 4 horas se dedicarán a la materia de Física y Química:

La temporalización de los contenidos no se realiza con ánimo exhaustivo sino flexible. Hemos tenido en cuenta los días lectivos de cada trimestre y la duración de las distintas unidades didácticas, pero hay que considerar un margen de pérdidas de horas de clase y un ritmo de desarrollo de las unidades didácticas inferior a lo previsto debido a las dificultades de aprendizaje del alumnado o las dificultades que pueden generar el tratamiento de algunos contenidos.

Así pues, teniendo en cuenta lo anterior, la distribución horaria entre las distintas materias puede variar dependiendo de la necesidad del alumnado y el ritmo de desarrollo de las materias.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS
ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO
PMAR- 2º ESO

1º TRIMESTRE	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">- UNIDAD 2: NÚMEROS I- UNIDAD 3: NÚMEROS II- UNIDAD 6: ÁLGEBRA
	FÍSICA - QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none">- UNIDAD 1: ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA- UNIDAD 10: MAGNITUDES Y UNIDADES- UNIDAD 11: LA MATERIA
2º TRIMESTRE	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">- UNIDAD 6: ÁLGEBRA- UNIDAD 4: GEOMETRÍA I- UNIDAD 5: GEOMETRÍA II
	FÍSICA - QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none">- UNIDAD 12: COMPOSICIÓN DE LA MATERIA- UNIDAD 13: EL MOVIMIENTO- UNIDAD 14: LAS FUERZAS

3º TRIMESTRE	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 7: FUNCIONES – UNIDAD 8: ESTADÍSTICA – UNIDAD 9: PROBABILIDAD
	FÍSICA – QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 15: LA ENERGÍA – UNIDAD 16: EL CALOR

3. EVALUACIÓN

La evaluación será tanto más útil en la medida en que sirva de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza – aprendizaje. La valoración conjunta de logros, avances y esfuerzos será lo que permita tomar decisiones, al alumnado y al profesorado, sobre qué se debe hacer a continuación. En el caso del alumnado, la reflexión sobre sus logros y problemas les ayuda a controlar e implicarse en el proceso de aprendizaje. En el caso del profesorado, evaluar su propia actuación permite controlarla y mejorarla.

En el primer mes de curso, se realizará una evaluación inicial que nos proporciona información sobre la situación de partida del alumnado sobre los contenidos que se van a tratar. También permite detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden interferir en el proceso educativo y que requieran una atención especial, y valorar la disposición del alumno hacia el área.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias claves y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables proporcionan información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y el grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos, en cada uno de los momentos del proceso, con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales, así como la propia práctica docente.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Se utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado:

- Técnicas de observación: evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, las actitudes y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Técnicas de medición, a través de pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase, etc.

La OBSERVACIÓN EN CLASE nos permitirá valorar si el alumnado:

- Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras.
- Toma apuntes de las explicaciones.
- Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio.
- Realiza las tareas y los trabajos encomendados.
- Colabora con sus compañeros en el trabajo en grupo.
- Participa de forma positiva en clase
- Respeta las normas básicas de convivencia.
- Respeta el material en el aula.

Además, utilizaremos la observación y el dialogo de forma habitual, la cual permite detectar las dificultades que encuentran los alumnos de comprensión y utilización de los conceptos tratados.

Como **instrumentos de evaluación** usaremos entre otros:

- Cuaderno de clase, en él se observará la realización de las tareas realizadas en clase y en casa y si toma apuntes de las explicaciones y corrige los errores cometidos. También nos permitirá evaluar actividades.
- Realización de trabajos o investigaciones, estos pueden ser trabajos individuales o en grupos, para lo cual se deberá buscar y seleccionar informaciones de fuentes diversas, usando las nuevas tecnologías: ordenador, presentaciones, pizarra digital, herramientas informáticas, etc. Se valorará si realiza los trabajos y proyectos encomendados en el tiempo establecido.
- Trabajos voluntarios o de refuerzo: Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumnado que los realice obtendrá por ellos una puntuación sólo positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.
- Cuestionarios u otras actividades on-line: Que también nos permitirá evaluar la competencia digital.
- Rúbricas y escalas de observación. Podremos utilizar rúbricas o escalas de observación para la evaluación de las intervenciones en clase, murales, cuaderno del alumnado...
- Fichas de actividades que complementen y refuercen los conceptos tratados en clase.

PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS:

- Pequeñas pruebas o actividades en el aula basadas en actividades de consolidación de la materia vistas durante ese día o en días anteriores.
- Pruebas escritas (exámenes) Realizaremos al menos dos pruebas escritas en cada trimestre que pueden constar de diferentes actividades: cuestiones, preguntas, ejercicios de aplicación, ejercicios sobre rutinas algorítmicas y resolución de problemas, orales, tipo test, cuestionarios, etc.

Además del resultado de estas actividades, será importante el proceso seguido por los alumnos y por ello les exigiremos que describan detalladamente todos los pasos de resolución. Estas pruebas estarán diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Como resultado del proceso de evaluación, se formulará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso académico, una valoración positiva o negativa del conjunto de la materia, la cual se expresará en un número entero de 1 a 10.

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- En cada uno de los cursos se pondera cada criterio de evaluación con un porcentaje específico que sirve para darle un peso en función de los contenidos que tiene asociados. Cada criterio de evaluación puede ser calificado una o varias veces, en este caso se optará por la media aritmética de todas las calificaciones.
- Para obtener la nota de cada evaluación calcularemos la puntuación a partir del grupo de estándares trabajados en esa evaluación.
- Si el alumno suspende alguna o algunas de las evaluaciones, podrá realizar una prueba escrita en la que se evaluarán una selección de los criterios trabajados en esa evaluación.
- El alumno/a tendrá superada la materia cuando alcance una nota igual o superior a cinco.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se establecen los criterios de evaluación del Ámbito. Esta relación no se realiza con ánimo exhaustivo sino básico. Debe tenerse en cuenta la necesidad de adoptar criterios flexibles que permitan valorar un amplio margen de desarrollo dentro de cada capacidad y, en su caso, la posibilidad de adaptarlos a las necesidades educativas específicas que puedan presentar el alumnado.

PMAR - 2º ESO MATEMÁTICAS		
Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN %
MAT**1.1	Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	0,5
MAT**1.2	Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizándolos cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1
MAT**1.3	Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	0,5
MAT**1.4	Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	0,5
MAT**1.5	Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	0,5
MAT**1.6	Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	0,5
MAT**1.7	Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	0,5
MAT**1.8	Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	0,5
MAT**1.9	Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones	0,5

	desconocidas.	
MAT**1.10	Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	0,5
MAT**1.11	Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1
MAT**1.12	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	1
MAT**2.1	Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	10
MAT**2.3	Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	5
MAT**2.4	Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	5
MAT**2.5	Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	5
MAT**2.6	Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	5
MAT**2.7	Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	10
MAT**3.3	Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	7,5
MAT**3.4	Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	7,5
MAT**3.5	Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos plano secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).	7,5
MAT**3.6	Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	7,5
MAT**4.2	Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	5
MAT**4.3	Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.	5
MAT**4.4	Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	7,5
MAT**5.1	Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos	2,5

	estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes para obtener conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	
MAT**5.2	Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular los parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	2,5

PMAR - 2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA		
Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN %
FyQ**1.1	Reconocer e identificar las características del método científico.	2
FyQ**1.2	Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	1
FyQ**1.3	Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	2
FyQ**1.4	Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.	1,5
FyQ**1.5	Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	1
FyQ**1.6	Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	2
FyQ**2.1	Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	4,5
FyQ**2.2	Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	4,5
FyQ**2.3	Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	4,5
FyQ**2.4	Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4,5
FyQ**2.5	Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	4,5
FyQ**3.1	Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	3,5
FyQ**3.2	Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2,5
FyQ**3.6	Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	3,5
FyQ**3.7	Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	3,5
FyQ**4.2	Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	5,5
FyQ**4.3	Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas.	5,5
FyQ**4.4	Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	5,5
FyQ**4.7	Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de	4,5

	galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.	
FyQ**5.1	Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	5
FyQ**5.2	Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	5
FyQ**5.3	Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	5
FyQ**5.4	Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4,5
FyQ**5.5	Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5
FyQ**5.6	Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	5
FyQ**5.7	Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas y reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.	4,5

Las relaciones curriculares están grabadas en Séneca

□ **ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (2º ESO PMAR)**

Profesora: Ana Belén Lara González

Alumnado: 7 alumnos/as procedentes de 2º ESO -A y -B.

1. JUSTIFICACIÓN

Partiendo de lo establecido en la normativa y de los resultados de la evaluación inicial, es necesario contextualizar este Programa teniendo en cuenta que está dirigido a un grupo de alumnos de 2º ESO, cuyo nivel es especialmente bajo en gramática, léxico y expresión escrita.

Es por ello, que creemos fundamentales las siguientes propuestas de mejora:

-Partir de cero, desde conceptos básicos, realizando fichas de comprensión y expresión escrita y trabajando lecturas y categorías gramaticales.

-El trabajo será dinámico, con participaciones en clase, a través de exposiciones y trabajos en grupos.

-Avanzar en geografía e historia, utilizando los recursos audiovisuales para despertar su interés y motivación.

2. OBJETIVOS

Los que se detallan a continuación son los objetivos básicos que queremos que este grupo de alumnos alcance:

1. Comprender textos orales y escritos, analizando su contenido y su organización, y aportando una opinión personal sobre ellos.
2. Producir textos orales y escritos de forma coherente y adecuada con distintas finalidades.
3. Comprender e identificar los diferentes elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje relacionadas con ellos.
4. Conocer los rasgos estructurales y las características más destacadas de los principales tipos de textos y formas de elocución y aplicarlos a las producciones propias (narración, descripción,

diálogo, exposición, argumentación y prescripción).

5. Comprender el concepto de enunciado y sus modalidades e identificar la oración y la frase en diferentes tipos de textos.
6. Distinguir las categorías gramaticales utilizando el conocimiento de la forma, función y significado de las ocho clases de palabras para producir textos orales y escritos correctos y coherentes.
7. Conocer y analizar los elementos sintácticos de la estructura oracional (sujeto y predicado), comprendiendo la concordancia entre ambos y las distintas posibilidades que podemos encontrar en la lengua oral y escrita (sujeto omitido, oración impersonal, predicado nominal y verbal).
8. Ampliar el vocabulario y entender los principales fenómenos léxicos y semánticos, enriqueciendo la producción de textos orales y escritos.
9. Conocer y aplicar en los textos propios normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas.
10. Conocer distintos géneros literarios, sus características y algunas de sus manifestaciones más representativas en la literatura universal.
11. Fomentar el hábito lector, aplicando estrategias adecuadas de lectura, según los diferentes tipos de textos, y valorando la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
12. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales y distinguiendo claramente su estructura.
13. Identificar y respetar usos que corresponden a variedades geográficas diferentes, conociendo y apreciando las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
14. Valorar de forma crítica los mensajes de los medios de comunicación.
15. Mostrar una actitud crítica ante los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.
16. Respetar las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates.
17. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos.
18. Comprender y analizar los cambios producidos a nivel social, político y cultural en la evolución histórica desde la Roma antigua hasta el siglo XVII en Europa, España y Andalucía.

3. CONTENIDOS

Trabajaremos a lo largo del curso los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

-El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

-Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

-Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva

-Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

-Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

-Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

-Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.

-Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

-Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como

forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

-Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

-Introducción a la literatura a través de los textos.

-Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación.

-Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

-Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Bloque 5. La Historia

La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al- Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista.

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años.

Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.

Estos contenidos se agruparán en seis unidades cuya secuenciación será la siguiente:

		UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6
L E N G U A	Comprensión y Expresión	Lectura: Análisis textual, resumen y tema.	Lectura: Análisis textual, resumen y tema.	Lectura: Análisis textual, resumen y tema.	Lectura: Análisis textual, resumen y tema.	Lectura: Análisis textual, resumen y tema.	Lectura: Análisis textual, resumen y tema.
	Comunicación	Narrar	Narrar	Dialogar	Describir	Exponer	Argumentar. Los textos publicitarios
	Gramática	Palabras (I)	Palabras (II)	Palabras (III) s	Los sintagmas	La oración (I)	La oración (II)
	Léxico	La formación de palabras.	La formación de palabras.	Tipos de palabra según su forma	Las siglas y los accortamientos	Las abreviaturas	El significado de las palabras.
	Ortografía	La tilde	La h	La b y la v	La j y la g	La x, y y ll	Las mayúsculas.
LITERATURA		El género narrativo. (I)	El género narrativo. (II)	El género lírico (I)	El género lírico. (II)	El género dramático (I)	El género dramático (II)
HISTORIA		Concepto de 'Edad Media'. El final del Mundo Antiguo. Los imperios bizantino y carolingio. La sociedad feudal.	El Islam y su expansión. La Península Ibérica: (Al-Ándalus y los reinos cristianos).	La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).	La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).	El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. La hegemonía española en el siglo XVI.	El siglo XVII en Europa. Absolutismo y Barroco.

La TEMPORALIZACIÓN será la que detallamos a continuación:

Evaluación inicial

Septiembre: repaso.

1ª evaluación

UNIDAD 1 Desde el 1 de octubre al 29 de octubre.

UNIDAD 2 Desde el 2 de noviembre al 26 de noviembre.

2ª evaluación

UNIDAD 3 Desde el 29 de noviembre al 21 de enero

UNIDAD 4 Desde el 24 de enero al 9 de marzo.

3ª evaluación

UNIDAD 5 Desde el 10 de marzo al 8 de abril

UNIDAD 6 Desde el 18 de abril al 31 de mayo.

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Nuestro ámbito contribuirá a la integración de las competencias clave a través de varias vías, entre otras, la comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates; la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social; la competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y

conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia; conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor; aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis; sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo y finalmente, sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1 Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>		<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p>

<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones</p>	<p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
--	---

<p>espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo</p>
--	---

	<p>la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
--	---

	<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus</p>
--	--

	<p>prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua Incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deducer la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación),</p>
---	--

<p>producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas</p>
--	---

	<p>conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en</p>
--	--

	<p>secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados</p>
--	---

	<p>organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la</p>
--	--

	Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
--	---

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y</p>

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la

<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la</p>	<p>lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido</p>
--	---

intención comunicativa.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas</p>

acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de

de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de

<p>literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
---	---

Bloque 5. HISTORIA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.</p> <p>2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.</p> <p>3. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p> <p>4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p>5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p>6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la</p>		<p>1.1. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.</p> <p>2.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p> <p>3.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>4.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>5.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>6.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>6.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>7.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p>

<p>Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</p> <p>7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p>8. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p> <p>9. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p> <p>10. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p> <p>11. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p>12. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</p> <p>13. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y</p>	<p>7.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>8.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>9.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> <p>10.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>10.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>11.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>12.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>13.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>13.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>14.1. Distingue las características de</p>
---	--

<p>las monarquías modernas.</p> <p>14. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p>15. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p> <p>16. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. 17. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>15.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>16.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>17.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
---	---

7. METODOLOGÍA: TRABAJO POR PROYECTOS

En cada evaluación los alumnos realizarán un proyecto en el que trabajarán de forma interdisciplinar contenidos de lengua, historia y geografía. Se fomentará así el trabajo colaborativo en el que el alumno practicará su capacidad para trabajar en grupo, debatir, argumentar y exponer en público el resultado de su trabajo.

Las sesiones tendrán un carácter práctico, ya que el alumnado irá aprendiendo de forma autónoma siguiendo las directrices previamente marcadas por el profesor, que a veces, tendrá que realizar alguna explicación teórica previa para guiar el aprendizaje del alumnado.

MATERIALES

Obras de lectura:

- ANGELIDOU, María, et. al., *Mitos griegos*. Ed. Vicens Vives. Colección Cucaña.
- GOSCINNY, René, *El pequeño Nicolás*. Ed. Alaguara. Infantil.
- DAHL, Roal, Matilda. Ed. Santillana. Colección Loqueleo.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento decide otorgar el siguiente porcentaje a los criterios relacionados con los diferentes bloques de contenidos de Lengua y Literatura:

- Comunicación oral: 10%
- Comunicación escrita: 30%
- Conocimiento de la lengua: 25 %
- Educación literaria: 25 %+ 10% (LECTURA)

Del mismo modo, se decide otorgar el siguiente porcentaje a los criterios relacionados con los diferentes bloques de contenidos de Geografía e Historia:

- Comunicación oral: 10%
- Comunicación escrita: 30%
- Repaso del espacio físico: 30 %
- El espacio humano: 30%

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO

ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

Según la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/23, en su instrucción vigésimosexta, expresa:

"La redacción de los aspectos generales del programa de diversificación será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos que realizará el profesorado de los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa será incluido en el proyecto educativo del centro."

También expresa en esa instrucción, en el punto 2:

"La programación del programa de diversificación curricular deberá contener al menos, los siguientes elementos:

- a) La estructura del programa para cada uno de los cursos.*
- b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.*
- c) La programación de los ámbitos con especificación de las competencias específicas, criterios de evaluación y su vinculación con el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.*
- d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.*
- e) Los criterios y procedimientos para la evaluación del alumnado del programa.*
- f) Procedimiento para la recuperación de las materias pendientes.*
- g) Criterios de titulación del alumnado.*

1.- Aspectos generales del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las

enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 19.1, expresa:

Artículo 19. Atención a las diferencias individuales.

1. Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad a los que se refiere el artículo 5.3, corresponderá a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

Y en su artículo 24,1, expresa:

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

En el IES Fuente Nueva contamos con un grupo de Diversificación en 3º ESO.

2.- La estructura del Programa de Diversificación para cada uno de los cursos

Según la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/23, en su instrucción vigesimocuarto, expresa:

1. En el currículo de los programas de diversificación curricular se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) Ámbito de carácter científico-matemático, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

2. Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir un ámbito de carácter práctico integrado por los elementos del currículo correspondientes a la materia de Tecnología y

Digitalización en el tercer curso y el resto de materias que se determinen en el proyecto educativo.
En el IES Fuente Nueva no se ha incluido este ámbito de carácter práctico.

2.1.- Distribución horaria semanal del Programa de Diversificación Curricular.

Según la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/23, en su instrucción vigesimoquinto, expresa:

1. El horario lectivo semanal del primer curso del programa de diversificación curricular se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo I.
2. La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) El alumnado de primer curso de diversificación curricular cursara con su grupo de referencia de tercero de la Educación Secundaria Obligatoria las siguientes materias: Tecnología y Digitalización, Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Además, cursara dos materias optativas propias de la comunidad a elegir por el alumnado. Todo ello sin perjuicio de que estas materias se puedan incluir en un ámbito práctico. En el IES Fuente Nueva no se ha creado el ámbito práctico.
 - b) En el marco de los programas de diversificación curricular se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador o la orientadora del centro docente.

3.- Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

Para el desarrollo de este apartado se han seguido los criterios que determinan el alumnado destinatario a los Programas de Diversificación expresados en el Real Decreto 984/ 2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción de la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria, Bachillerato y la Formación Profesional, en su artículo 13 expresa:

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso,

medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

2. Los equipos docentes podrán proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos o alumnas que se considere que precisan una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes, y que, además, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
- b) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa.
- c) Que finalicen en 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente.

En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las Administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales.

3. El alumnado que en 2021-2022 hubiera cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5.

4. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

Para el desarrollo de este apartado se han seguido los criterios que determinan el alumnado destinatario a los Programas de Diversificación expresados en la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/23, en su artículo 24 expresa:

4. Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en

condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

5. Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

4.- La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

DIVERSIFICACIÓN 3º ESO	
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>

	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su</p>

	desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
<p style="text-align: center;"> COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM) </p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>

	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>COMPETENCIA DIGITAL (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para ser recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución</p>

	de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
<p>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>COMPETENCIA CIUDADANA (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,</p>

	<p>equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>COMPETENCIA EMPREDEDORA (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo</p>

	<p>colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

DIVERSIFICACIÓN 3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas.</p>	<p>STEM1. STEM2 STEM4. CD2. CPSAA4. CPSAA5. CE3.</p>	<p>1.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.</p>	<p>ACT.2.A.2.3. Uso de los números enteros, fracciones, decimales y raíces para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.</p> <p>ACT.2.A.3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.</p> <p>ACT.2.A.4.2. Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas, mediante estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.</p> <p>ACT.2.D.5.1. Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de</p>

			<p>una relación.</p> <p>ACT.2.D.5.2. Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.</p> <p>ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.</p>
		<p>1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto.</p>	<p>ACT.2.A.3.5. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación.</p> <p>ACT.2.A.3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.</p>

			<p>ACT.2.A.6.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.</p> <p>ACT.2.B.2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.</p> <p>ACT.2.D.4.4. Resolución de ecuaciones mediante el uso de la tecnología.</p> <p>ACT.2.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>
<p>2. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo</p>	<p>STEM1. CD1. CD2. CE1.</p>	<p>2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.</p>	<p>ACT.2.A.3.2. Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>ACT.2.C.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación</p>

integrado.			<p>en función de sus propiedades o características.</p> <p>ACT.2.C.1.2. Reconocimiento de las relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales.</p> <p>ACT.2.C.2.1. Localización y descripción de relaciones espaciales: coordenadas y otros sistemas de representación.</p>
		2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.	ACT.2.A.2.6. Comprensión del significado de las variaciones porcentuales.
3. Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan	CP1. STEM2. STEM3. STEM5.	3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir,	<p>ACT.2.A.1.2. Utilización del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números.</p> <p>ACT.2.A.5.1. Razones y proporciones de comprensión y representación de</p>

<p>en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.</p>	<p>CD1. CD4. CPSAA1. CPSAA4. CC4. CE1. CCEC1.</p>	<p>aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.</p>	<p>relaciones cuantitativas. ACT.2.A.5.2. Porcentajes, comprensión y utilización en la resolución de problemas.</p>
		<p>3.2. Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>ACT.2.A.3.5. Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación. ACT.2.C.4.2. Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria). ACT.2.D.2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada. ACT.2.D.4.1. Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y</p>

			<p>cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.</p> <p>ACT.2.G.6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucía.</p>
		<p>3.3. Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.</p>	<p>ACT.2.A.6.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.</p> <p>ACT.2.C.4.1. Modelización geométrica para representar y explicar relaciones</p>

			<p>numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.</p> <p>ACT.2.C.4.2. Relaciones geométricas: investigación en diversos sentidos (numérico, algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).</p> <p>ACT.2.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>ACT.2.G.6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucía.</p>
4. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo	STEM5 CPSAA1. CPSAA4. CE2.	4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas	ACT.2.F.1.2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.

<p>en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las ciencias.</p>	<p>CE3.</p>	<p>ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.</p>	
<p>5. Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y</p>	<p>STEM2. STEM4. STEM5.</p>	<p>4.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos,</p>	<p>ACT.2.F.1.1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.</p> <p>ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas</p> <p>ACT.2.M.7. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra.</p>

<p>ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.</p>	<p>CC4. CE1.</p>	<p>entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.</p>	<p>ACT.2.M.8. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.</p>
		<p>5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.</p>	<p>ACT.2.L.5. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. ACT.2.L.6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. ACT.2. N.3. Reconocimiento de la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.</p>
<p>6. Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y</p>	<p>CCL1. STEM1. STEM2. STEM3. STEM4. CPSAA4. CE3.</p>	<p>6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas</p>	<p>ACT.2.A.1.2. Utilización del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números. ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los</p>

<p>teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.</p>		<p>formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.</p>	<p>estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.</p> <p>ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación.</p> <p>ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.</p>
		<p>6.2. Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como</p>	<p>ACT.2.A.5.3. Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas).</p> <p>ACT.2.B.3.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización</p>

		<p>expresiones simbólicas o gráficas.</p>	<p>y resolución de problemas de áreas.</p> <p>ACT.2.B.3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.</p> <p>ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.</p> <p>ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.</p>
		<p>6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución,</p>	<p>ACT.2.A.3.1. Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.</p> <p>ACT.2.B.1.2. Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que</p>

		<p>aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.</p>	<p>impliquen medida.</p> <p>ACT.2.B.3.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.</p> <p>ACT.2.D.4.2. Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.</p> <p>ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.</p> <p>ACT.2.J.3. Aplicación de las leyes de Newton, descritas a partir de observaciones cotidianas y de laboratorio, para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.</p>
--	--	---	--

		<p>6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizando los conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.</p>	<p>ACT.2.A.2.2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.</p> <p>ACT.2.A.3.4. Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.</p> <p>ACT.2.B.2.2. Toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.</p> <p>ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.</p> <p>ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.</p> <p>ACT.2.I.4. Aplicación de la Ley de</p>
--	--	---	--

			Gravitación Universal en diferentes contextos, como la caída de los cuerpos y el movimiento orbital, para interpretar y explicar situaciones cotidianas.
7. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando preguntas, conjeturas e hipótesis, explicándolas a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas.	CCL1. CCL3. CP1. STEM1. STEM2. STEM3. STEM4. CD1. CD2. CD3. CPSAA4. CE1. CCEC3.	7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.	ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación. ACT.2.K1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen. ACT.2.L.1. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas. ACT.2.L.3. Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe).

		<p>7.2. Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.</p>	<p>ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.</p> <p>ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <p>ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado</p>
--	--	---	--

			<p>en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.</p> <p>ACT.2.I.1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía, y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica, con o sin fuerza de rozamiento, en situaciones cotidianas que les permita asumir el papel que esta juega en el avance de la investigación científica.</p> <p>ACT.2.I.2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.</p> <p>ACT.2.L.4. Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno) de</p>
--	--	--	--

			forma adecuada.
		7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.	<p>ACT.2.L.4. Experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas, entorno) de forma adecuada.</p> <p>ACT.2.L.5. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.</p> <p>ACT.2.L.6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.</p> <p>ACT.2.N.4. Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio.</p>
		7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea	ACT.2.A.3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas: la adición y la sustracción, la multiplicación y la división,

		<p>necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos) y el razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.</p>	<p>elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver problemas.</p> <p>ACT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos, como reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.</p> <p>ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.</p> <p>ACT.2.L.7. Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.</p>
		<p>7.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género, y</p>	<p>ACT.2.A.3.3. Comprensión y utilización de las relaciones inversas: la adición y la sustracción, la multiplicación y la división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, para simplificar y resolver</p>

		favoreciendo la inclusión.	<p>problemas.</p> <p>ACT.2.B1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos, como reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.</p> <p>ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.</p> <p>ACT.2.L.9. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar.</p> <p>La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.</p>
		7.6. Iniciarse en la presentación de la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato	ACT.2.L.2. Reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.

		<p>adecuado (tablas, gráficos, informes, fotografías, pósters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografías, presentaciones, editores de vídeos y similares).</p>	
		<p>7.7. Exponer la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.</p>	<p>ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación.</p> <p>ACT.2.K.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.</p> <p>ACT.2.L.8. Contribución de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.</p>
8. Utilizar el razonamiento y el	STEM1.	8.1. Analizar problemas cotidianos o	ACT.2.A.1.1. Aplicación de estrategias

<p>pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	<p>STEM2. STEM3. CD2. CD3. CD5. CPSAA5. CE1.</p>	<p>dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.</p>	<p>variadas para hacer recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).</p> <p>ACT.2.D.1.2. Fórmulas y términos generales, obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.</p> <p>ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación, modificación de algoritmos.</p> <p>ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.</p> <p>ACT.2.M.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas.</p> <p>ACT.2.Ñ.3. Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales).</p> <p>ACT.2.O.3. Análisis de las funciones de la</p>
---	--	--	---

			atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
		8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.	<p>ACT.2.C.4.1. Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.</p> <p>ACT.2.D.1.1. Identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.</p> <p>ACT.2.D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.</p> <p>ACT.2.M.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en la elaboración de objetos cotidianos.</p> <p>ACT.2.O.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.</p>
9. Interpretar, argumentar,	CCL1.	9.1. Analizar conceptos y procesos	ACT.2.D.3.1. Comprensión del concepto

<p>producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biológicas y geológicas, de la física y química y de las matemáticas, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al</p>	<p>CCL2. CCL5. CP1. STEM4. STEM5. CD2. CD3. CPSAA2. CC1. CE3. CCEC2. CCEC4.</p>	<p>relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.</p>	<p>de variable en sus diferentes naturalezas. ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje. ACT.2.J.1. Relación de los efectos de las fuerzas, como agentes del cambio tanto en el estado de movimiento o el de reposo de un cuerpo, así como productoras de deformaciones, con los cambios que producen en los sistemas sobre los que actúan. ACT.2.M.1. Diferenciación entre el concepto de roca y mineral. ACT.2.M.5. Análisis de la estructura de la Geosfera, Atmósfera e Hidrosfera. ACT.2.N.1. Reflexión sobre la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. ACT.2.Ñ.1. Diferenciación y clasificación</p>
---	---	---	---

<p>uso seguro del laboratorio.</p>			<p>de los reinos monera, protoctista, fungi, vegetal y animal.</p>
		<p>9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).</p>	<p>ACT.2.A.2.5. Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (natural, entero, decimal o fracción) para cada situación o problema.</p> <p>ACT.2.D.5.3. Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.</p> <p>ACT.2.D.5.4. Uso del álgebra simbólica para la representación y explicación de relaciones matemáticas.</p> <p>ACT.2.G.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.</p> <p>ACT.2.M.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en</p>

			<p>la elaboración de objetos cotidianos.</p> <p>ACT.2.O.4. Descripción de las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogénesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.</p>
		<p>9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.</p>	<p>ACT.2.M.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas.</p> <p>ACT.2.M.3. Identificación de algunas rocas y minerales relevantes del entorno.</p> <p>ACT.2.N.2. Reconocimiento de la célula procariota y sus partes.</p> <p>ACT.2.N.3. Reconocimiento de la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.</p>

		<p>9.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.</p>	<p>ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <p>ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.</p>
--	--	--	---

<p>10. Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva.</p>	<p>CCL2. CCL3. CP1. STEM3. STEM4. CD1. CD2. CD3. CD4. CPSAA3. CPSAA4. CE3. CCEC3. CCEC4.</p>	<p>10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y organizando información de forma cooperativa, mediante el uso de distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.</p>	<p>ACT.2.A.4. Relaciones. ACT.2.B.3.3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos. ACT.2.C.1.3. Construcción de formas geométricas con herramientas manipulativas y digitales, como programas de geometría dinámica, realidad aumentada. ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.</p>
--	--	--	---

			<p>ACT.2.M.6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.</p> <p>ACT.2.Ñ.2. Observación de especies representativas del entorno próximo e identificación de las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.</p> <p>ACT.2.Ñ.3. Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales).</p>
		<p>10.2. Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.</p>	<p>ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el</p>

			<p>medioambiente.</p> <p>ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.</p> <p>ACT.2.O.5. Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.</p> <p>ACT.2.O.6. Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente).</p>
<p>11. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los</p>	<p>CCL3. CCL5. CP3. STEM3. STEM5. CD3. CD4.</p>	<p>11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global</p>	<p>ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para</p>

<p>demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello</p>	<p>CPSAA1. CPSAA2. CPSAA3. CC2. CC3. CC4. CE1. CE2.</p>	<p>de actuaciones locales.</p>	<p>hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.</p> <p>ACT.2.G.3. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.</p> <p>ACT.2.Ñ.4. Conocimiento y valoración de la biodiversidad de Andalucía y las estrategias actuales para su conservación.</p> <p>ACT.2.O.1. Análisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e</p>
---	---	--------------------------------	---

<p>teniendo como marco el entorno andaluz.</p>			<p>interespecíficas. ACT.2.O.2. Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemas andaluces.</p>
		<p>11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica,</p>	<p>ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas. ACT.2.G.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad. ACT.2.Ñ.5. Análisis de los aspectos positivos y negativos para la salud humana de los cinco reinos de los seres vivos. ACT.2.O.6. Valoración de la importancia de</p>

		<p>desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.</p>	<p>los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medioambiente).</p> <p>ACT.2.O.7. Valoración de la contribución de las ciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a los desafíos medioambientales del siglo XXI.</p> <p>ACT.2.O.8. Análisis de actuaciones individuales y colectivas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.</p>
		<p>11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con</p>	<p>ACT.2.F.2.1. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas</p> <p>ACT.2.F.3.1. Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.</p>

		motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados, aportando valor al equipo.	
--	--	---	--

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION DEL ALUMNADO

Los procedimientos de evaluación determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es **continua, formativa, diferenciada y objetiva.**

Se utilizará diferentes técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado:

- Técnicas de observación: evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, las actitudes y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- Técnicas de medición, a través de pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...

La OBSERVACIÓN EN CLASE nos permitirá valorar si el alumnado:

- Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras.
- Toma apuntes de las explicaciones.
- Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio.
- Realiza las tareas y los trabajos encomendados.
- Colabora con sus compañeros en el trabajo en grupo.
- Participa de forma positiva en clase
- Respeta las normas básicas de convivencia.
- Respeta el material en el aula.

Además, utilizaremos la observación y el dialogo de forma habitual, la cual permite detectar las dificultades que encuentran los alumnos de comprensión y utilización de los conceptos tratados.

Como **instrumentos de evaluación** usaremos entre otros:

- Cuaderno de clase, en él se observará la realización de las tareas

realizadas en clase y en casa y si toma apuntes de las explicaciones y corrige los errores cometidos. También nos permitirá evaluar actividades.

- Realización de trabajos o investigaciones, estos pueden ser trabajos individuales o en grupos, para lo cual se deberá buscar y seleccionar informaciones de fuentes diversas, usando las nuevas tecnologías: ordenador, presentaciones, pizarra digital, herramientas informáticas, etc. Se valorará si realiza los trabajos y proyectos encomendados en el tiempo establecido.

- Trabajos voluntarios o de refuerzo: Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumnado que los realice obtendrá por ellos una puntuación sólo positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

- Cuestionarios u otras actividades on-line: Que también nos permitirá evaluar la competencia digital

- Rúbricas y escalas de observación. Podremos utilizar rúbricas o escalas de observación para la evaluación de las intervenciones en clase, murales, cuaderno del alumnado...

- Fichas de actividades que complementen y refuercen los conceptos tratados en clase.

PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS:

- Pequeñas pruebas o actividades en el aula basadas en actividades de consolidación de la materia vistas durante ese día o en días anteriores.

- Pruebas escritas (exámenes) Realizaremos al menos dos pruebas escritas en cada trimestre que pueden constar de diferentes actividades: cuestiones, preguntas, ejercicios de aplicación, ejercicios sobre rutinas algorítmicas y resolución de problemas, orales, tipo test, cuestionarios...

Además del resultado de estas actividades, será importante el proceso seguido por los alumnos y por ello les exigiremos que describan detalladamente todos los pasos de resolución. Estas pruebas estarán diseñadas atendiendo a los saberes básicos y a los criterios de evaluación.

Y todo esto con el fin de tomar las decisiones pedagógicas más adecuadas: seguir avanzando si la información es positiva, repasar o volver a practicar algo si la información ha sido negativa, planificar actividades de **refuerzo** para atender al alumnado con mayores dificultades en un criterio en concreto, o actividades de **ampliación** para los que obtengan resultados satisfactorios, esto conlleva sus revisiones continuas a lo largo del curso.

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los **criterios de evaluación han de ser medibles**, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán **indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica**. Cada criterio de evaluación será calificado una o varias veces, en este caso se optará por la media aritmética de todas las calificaciones.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de **insuficiente (del 1 al 4)**, **suficiente (del 5 al 6)**, **bien (entre el 6 y el 7)**, **notable (entre el 7 y el 8)** y **sobresaliente (entre el 9 y el 10)**.

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Para obtener la nota de cada evaluación calcularemos de la media aritmética de todas las calificaciones de los criterios trabajados en esa evaluación.

Si el alumno suspende alguna o algunas de las evaluaciones, podrá realizar una prueba escrita en la que se evaluarán una selección de los criterios trabajados en esa evaluación.

El alumno/a tendrá superada la materia cuando alcance una calificación de Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

TEMPORALIZACIÓN SABERES BÁSICOS

El Ámbito Científico Tecnológico consta de 8 horas semanales, de las cuales 4 horas se dedicarán a la materia de Matemáticas, 2 horas se dedicarán a la materia de Física y Química y 2 horas a la materia de Biología y Geología.

La temporalización de los contenidos no se realiza con ánimo exhaustivo sino flexible. Hemos tenido en cuenta los días lectivos de cada trimestre y la duración de las distintas unidades didácticas, pero hay que considerar un margen de pérdidas de horas de clase y un ritmo de desarrollo de las unidades didácticas inferior a lo previsto debido a las dificultades de aprendizaje del alumnado o las dificultades que pueden generar el tratamiento de algunos contenidos.

Así pues, teniendo en cuenta lo anterior, la distribución horaria entre las distintas materias puede variar dependiendo de la necesidad del alumnado y el ritmo de desarrollo de las materias.

TEMPORALIZACIÓN SABERES BÁSICOS ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DIVERSIFICACIÓN - 3º ESO		
1º TRIMESTRE	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 1: NÚMEROS I – UNIDAD 2: NÚMEROS II – UNIDAD 3: PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES
	FÍSICA - QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 4: LA MATERIA. EL MÉTODO CIENTÍFICO. – UNIDAD 5: LOS COMPUESTOS QUÍMICOS
	BIOLOGÍA - GEOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 6: LA NUTRICIÓN

2º TRIMESTRE	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 7: ÁLGEBRA – UNIDAD 8: GEOMETRÍA I
	FÍSICA - QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 9: MOVIMIENTO Y FUERZAS – UNIDAD 10: ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
	BIOLOGÍA - GEOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 11: LA ORGANIZACIÓN DE LA VIDA
3º TRIMESTRE	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 12: GEOMETRÍA II – UNIDAD 13: FUNCIONES – UNIDAD 14: ESTADÍSTICA – UNIDAD 15: PROBABILIDAD
	FÍSICA – QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 16: LA QUÍMICA EN LA SOCIEDAD Y EN EL MEDIO AMBIENTE.
	BIOLOGÍA - GEOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> – UNIDAD 17: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU MODELADO – UNIDAD 18: REPRODUCCIÓN Y RELACIÓN – UNIDAD 19: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. TEMPORALIZACIÓN

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se

garantizara el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.

5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Si entramos más en detalle, podemos introducir un poco cada una de las partes del esquema:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: “Los animales que conocemos”, “Las cosas que nos gusta comer”, “Una excursión a “....
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable, ...
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: excursión a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., el libro de ..., la fiesta para celebrar ..., la decoración de..., etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las

estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado , quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el “para qué”.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los

indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la Etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

Por último, se presenta el esquema que utilizaremos en la elaboración de cada situación de aprendizaje.

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	
	TEMPORALIZACIÓN	
JUSTIFICACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		

CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
MATERIA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS	
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA						
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)		EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)				
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA		PAUTAS DUA				
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN		RÚBRICAS		
				INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN

		(1 - 4)	(5 - 6)	(6 - 7)	(7 - 8)	(9 - 10)
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

- Las situaciones de aprendizaje que se realizaran en el Ámbito Científico – Tecnológico de 3º ESO son las siguientes:
 - ✓ Situación de aprendizaje 1: **La materia. ¿De qué están hechas las cosas?**
 - ✓ Situación de aprendizaje 2: **Relaciones ¿Aumentamos o disminuimos?**
 - ✓ Situación de aprendizaje 3: **Una dieta equilibrada, Hábitos de vida saludables**
 - ✓ Situación de aprendizaje 4: **Traducimos los movimientos**
 - ✓ Situación de aprendizaje 5: **Se necesita energía para resolver estos problemas**

- ✓ Situación de aprendizaje 6: **Cómo la vida misma**
- ✓ Situación de aprendizaje 7: **Recorriendo el globo**
- ✓ Situación de aprendizaje 8: **Funcionalmente sostenibles**

TEMPORALIZACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	1, 2, 3	4,5,6	7,8

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar nunca las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que les permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en siete bloques: las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez como un elemento más del patrimonio cultural, junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a

lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.
3. Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.
6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

VINCULACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON DESCRIPTORES OPERATIVOS AL FINALIZAR LA ENSEÑANZA BÁSICA

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
 - a) **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
 - b) **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
 - c) **CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
 - d) **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
 - e) **CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
 - f) **STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
 - g) **CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
 - h) **CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
 - i) **CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
 - j) **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
 - a) **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- b) **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
 - c) **CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
 - d) **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
 - e) **CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
 - f) **CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
 - g) **STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
 - h) **STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
 - i) **CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 - j) **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
 - k) **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
 - l) **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
3. Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
- a) **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
 - b) **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
 - c) **CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
 - d) **CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
 - e) **STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
 - f) **CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
 - g) **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
 - h) **CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la

- controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- i) **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
 - a) **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
 - b) **CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
 - c) **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
 - d) **STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
 - e) **CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 - f) **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
 - g) **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
 - a) **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
 - b) **CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
 - c) **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
 - d) **CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
 - e) **CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
 - f) **STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
 - g) **CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 - h) **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
 - i) **CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
 - j) **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar

- ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- k) **CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
 - l) **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
- a) **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
 - b) **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
 - c) **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
 - d) **STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
 - e) **CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
 - f) **CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
 - g) **CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
 - h) **CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
 - i) **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
 - j) **CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
 - k) **CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
 - l) **CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
 - m) **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia

identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

- a) **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
 - b) **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
 - c) **CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
 - d) **CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
 - e) **CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
 - f) **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
 - g) **CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
 - h) **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
 - i) **CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
 - j) **CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
- a) **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
 - b) **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
 - c) **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
 - d) **CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 - e) **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
- a) **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
 - b) **CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
 - c) **CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de

conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- d) **CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
- a) **CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
 - b) **CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
 - c) **CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
 - d) **CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
 - e) **CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
 - f) **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

VINCULACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON CRITERIOS Y SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

Ámbito Lingüístico y Social (primer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.</p>	<p>ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.</p> <p>ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.</p> <p>ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.</p> <p>ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.</p>
	<p>1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.</p>

		<p>ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.</p>
		<p>ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.</p>
		<p>ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.</p>	<p>ALS.1.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.</p>
		<p>ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.</p>
		<p>ALS.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.</p>
		<p>ALS.1.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

		<p>ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.</p>
	<p>2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.</p>	<p>ALS.1.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.</p> <p>ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>ALS.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>ALS.1.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.</p>
<p>3. Producir textos orales, escritos y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y</p>	<p>ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>

<p>las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa</p>	<p>ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.</p>
		<p>ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.</p>
		<p>ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.</p>
		<p>ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>
	<p>3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.</p>	<p>ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>
	<p>ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.</p>	
	<p>ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.</p>	
	<p>ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.</p>	
<p>ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>		

<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.</p>	<p>ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>	<p>ALS.1.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>

	<p>5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.</p>	<p>ALS.1.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>
<p>6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.</p>	<p>6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.</p>	<p>ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.</p>
	<p>6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p>ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información..</p>
<p>7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para</p>	<p>7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.</p>	<p>ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p>
		<p>ALS.1.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la</p>

construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.		diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.
		ALS.1.C.3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
		ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.		ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial
		ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
		ALS.1.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
		ALS.1.G.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.
7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.		ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial
		ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y

		<p>Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.</p>
<p>8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.</p>	<p>8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.</p>	<p>ALS.1.F.6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.</p> <p>ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.</p>
	<p>8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>ALS.1.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera</p> <p>ALS.1.D.2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>ALS.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico</p>

		de la oración simple.
		ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.
	8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.	9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.1.F.1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
		ALS.1.F.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
		ALS.1.F.3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.
		ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.
		9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.
		ALS.1.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

		<p>ALS.1.G.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.</p>
		<p>ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.</p>
<p>10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.</p>	<p>ALS.1.E.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p>
		<p>ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.</p>
		<p>ALS.1.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.</p>
	<p>10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.</p>	<p>ALS.1.E.2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.</p>
		<p>ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.</p>
		<p>ALS.1.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento</p>

		<p>crítico y el desarrollo de juicios propios.</p> <p>ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.</p>
--	--	--

Secuenciación de saberes básicos en

el Ámbito Lingüístico y social. (Primer curso DC)

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo

ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.

ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.

ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.

ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.

ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

B. Comunicación

ALS.1.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.

ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

ALS.1.B.3. Procesos comunicativos

ALS.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

ALS.1.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.

ALS.1.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

C. Patrimonio cultural y literario

ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

ALS.1.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

ALS.1.C.3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua

ALS.1.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

ALS.1.D.2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

ALS.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual

ALS.1.E.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

ALS.1.E.2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

ALS.1.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios

ALS.1.F.1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

ALS.1.F.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

ALS.1.F.3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.

ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

ALS.1.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

ALS.1.F.6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

G. Compromiso cívico

ALS.1.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

ALS.1.G.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.

ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.

ALS.1.G.4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

F. Sociedades y territorios

UNIDAD	BLOQUE	SABERES BÁSICOS	SECUENCIACIÓN

1	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Refresh your memory I	1ª Evaluación
	B Comunicación	El texto	
	C Patrimonio Cultural y Literario	La Edad Media (I)	
	D Reflexión sobre la Lengua	Las palabras y los grupos sintácticos. Las palabras significan Las mayúsculas	
	F. Sociedades y territorios	El nacimiento del mundo moderno	
2	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	How to be happy: modales y adjetivos	
	B Comunicación	Las propiedades de los textos	
	C Patrimonio Cultural y Literario	La Edad Media (II)	
	D Reflexión sobre la Lengua	El grupo nominal El diccionario La acentuación	
	F. Sociedades y territorios	La época de los grandes descubrimientos geográficos	
3	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Stories: pasado simple y vocabulario books and films	
	B Comunicación	Los textos expositivos	
	C Patrimonio Cultural y Literario	La Edad Media (III)	
	D Reflexión sobre la Lengua	El grupo preposicional Familia léxica, campo semántico y campo léxico Las familias léxicas	
	F. Sociedades y territorios	El Imperio de los Austrias	
4	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Choices: pasado continuo y vocabulario money and shopping	
	B Comunicación	Los textos expositivos en la prensa (I)	
	C Patrimonio Cultural y Literario	El Renacimiento	
	D Reflexión sobre la Lengua	El grupo adjetival Frases hechas y	

		refranes La h	
	F. Sociedades y territorios	La Europa del Siglo XVII	
Situación de aprendizaje: El arte en el Renacimiento			
5	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Refresh your memory (II)	2ª evaluación
	B Comunicación	Los textos expositivos en la prensa (II)	
	C Patrimonio Cultural y Literario	La poesía del Renacimiento	
	D Reflexión sobre la Lengua	El grupo adverbial La sinonimia La b y la v	
	E. Retos del mundo actual	El escenario físico de las actividades humanas	
6	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Let's communicate: presente perfecto y vocabulario technology	
	B Comunicación	Los textos expositivos visuales en la prensa	
	G Compromiso cívico		
	C Patrimonio Cultural y Literario	La narrativa del Renacimiento (I)	
	D Reflexión sobre la Lengua	Análisis de los grupos sintácticos La antonimia La g y la j	
	E. Retos del mundo actual	Las actividades del sector primario	
7	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Crime: relativos y vocabulario crime	
	B Comunicación	Los textos argumentativos (I)	
	C Patrimonio Cultural y Literario	La narrativa del Renacimiento (II) Miguel de Cervantes	
	D Reflexión sobre la Lengua	El grupo verbal (I) Polisemia y homonimia Las palabras homónimas	
	E.- Retos del mundo actual	Las actividades del sector secundario	

8	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Great ideas: futuro y vocabulario environment	
	B Comunicación	Los textos argumentativos (II)	
	C Patrimonio Cultural y Literario	El Barroco	
	D Reflexión sobre la Lengua	El grupo verbal (II) Hiponimia e hiperonimia Las palabras parónimas	
	E.- Retos del mundo actual	Las actividades del sector terciario	
Situación de aprendizaje: Descripción y análisis de nuestro paisaje			
9	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Refresh your memory (III)	3ª Evaluación
	B Comunicación	Los textos argumentativos en la prensa	
	C Patrimonio Cultural y Literario	La poesía del Barroco	
	D Reflexión sobre la Lengua	El grupo verbal (III) Denotación y connotación Palabras con dificultad ortográfica (I)	
	F. Sociedades y territorios	Los habitantes del planeta	
10	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Making changes: futuro y vocabulario jobs	
	B Comunicación	Los textos argumentativos visuales en la prensa (I)	
	C Patrimonio Cultural y Literario	La narrativa del Barroco	
	D Reflexión sobre la Lengua	La oración (I) Metáfora y metonimia Palabras con dificultad ortográfica (II)	
	F. Sociedades y territorios	La población española	
11	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	Getting on well: repaso tiempos verbales y repaso vocabulario	
	B Comunicación	Los textos argumentativos visuales en la prensa (II)	
	G Compromiso cívico		
	C Patrimonio Cultural y Literario	El teatro del Barroco (I)	

	D Reflexión sobre la Lengua	La oración (II) Tabú y eufemismo El punto	
	F. Sociedades y territorios	El espacio urbano	
	G: Compromiso cívico		
12	A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo	El origen histórico de las lenguas de España	
	B Comunicación	Los textos discontinuos	
	C Patrimonio Cultural y Literario	El teatro del Barroco (II)	
	D Reflexión sobre la Lengua	Lenguaje literal y lenguaje figurado La coma	
	F. Sociedades y territorios	Mapas y atlas	
Situación de aprendizaje: Conoce Morón			

Plan de Hábito lector

- PAVLOVICH, Anton et al., *Los mejores cuentos de terror sobrenatural*. Ed. Mestas.
- ANGELIDOU, María, et. al., *Mitos griegos*. Ed. Vicens Vives. Colección Cucaña.
- ANÓNIMO, *El Lazarillo de Tormes*. Ed. Vicens Vives. Clásicos adaptados.

CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta lo recogido en la Instrucción1/2022, de 23 de junio sobre la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se

emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

En cuanto a la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes apartados:

a) Evaluación continua:

El alumnado que inicialmente no alcance los criterios de evaluación planteados en cada unidad didáctica o situación de aprendizaje, tendrá derecho a diferentes actividades de refuerzo donde se desarrollen los criterios que no ha alcanzado.

Para llevar a cabo la recuperación se podrán emplear diferentes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Batería de actividades de refuerzo.
- Cuestionarios.
- Trabajos individuales de investigación.
- Lecturas grupales en clase.

b) Procedimientos de evaluación:

- Observación directa de:
 - o Atención y participación en clase.
 - o Cuadernos.
 - o Intervenciones orales, correcciones de actividades en la pizarra.
 - o Participación en trabajos grupales.
 - o Lectura grupal en clase.
- Exposiciones orales de trabajos de investigación.
- Pruebas escritas
- Trabajos individuales.
- Trabajos grupales.
- Cuestionarios
- Vídeos
- Grabaciones de voz o podcasts

c) Evaluación criterial

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Según la Instrucción 1/2022, de 23 de junio sobre la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Interpretamos que cada competencia tiene un valor de 1 punto y que cada criterio dentro de ella tiene un valor equitativo. Por tanto, el cuadro de calificación resultaría así:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación Criterios	Ponderación Competencias
1	1.1	0,5	1
	1.2	0,5	
2	2.1	0,5	1
	2.2	0,5	
3	3.1	0,5	1
	3.2	0,5	
4	4.1	0,5	1
	4.2	0,5	
5	5.1	0,5	1
	5.2	0,5	
6	6.1	0,5	1
	6.2	0,5	
7	7.1	0,5	1
	7.2	0,5	
8	8.1	0,33	1
	8.2	0,33	
	8.3	0,33	
9	9.1	0,5	1
	9.2	0,5	
10	10.1	0,5	1
	10.2	0,5	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
(LOMLOE)**

LENGUA EXTRANJERA

3º E.S.O. DIVERSIFICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación Legal

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30ª de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo de su artículo 27, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia se está tramitando el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria, así como la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que vendrá a derogar el Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el calendario de implantación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria se realizará para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2022/2023. Como consecuencia de lo expresado, en el curso 2022/2023 existe una situación de transición abordada mediante la instrucción conjunta 1 /2022 del 23 de junio por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023., de esta forma los cursos impares de esta etapa educativa se regularán teniendo en cuenta lo dispuesto en dicho Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en la presente Instrucción. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la presente Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15

de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

En relación a la evaluación, promoción y titulación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la presente Instrucción regula tanto los cursos impares como los cursos pares, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como con lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto.

3. COMPONENTES CURRICULARES

3.1. Currículo

El currículo queda definido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. Los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria se fijan en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y podrán completarse por los centros docentes haciendo uso de su autonomía.

A continuación se incluye la definición de cada uno de los elementos que constituyen el currículo:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de

una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3.2. Objetivos

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando al alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, **el Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo** para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo de la materia.

El currículo básico establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3. Competencias clave y perfil competencial

El nuevo modelo educativo, siguiendo la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente y reflexionando sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y, como consecuencia, en la evaluación, lo que supone un importante cambio en el desarrollo del alumnado, dirigido a aquello que asimila y es capaz de hacer.

Se trata de un proceso educativo orientado a la acción, basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Hay un aspecto que debe destacarse, formar en competencias permite el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial digital, por ejemplo, permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender*.

El elemento central del nuevo currículo diseñado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) es el **perfil competencial**. Se han elaborado dos perfiles competenciales: un perfil competencial al término de la Educación Primaria y un Perfil de salida al término de la Educación Básica. El perfil competencial de Educación Primaria se concibe como la concreción del grado de adquisición del Perfil de Salida que se espera haber conseguido al completar la etapa de Educación Primaria. En el Perfil de salida se identifican las competencias clave que todo el alumnado debe haber alcanzado y desarrollado al finalizar la etapa de educación obligatoria. Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarse adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la

propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los

dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad;

adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así

como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del

sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera y los criterios de evaluación para el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que determinan el grado de desempeño de cada una:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en

las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3.4.1. Mediación

Una de las novedades introducidas con la modificación de la ley de educación es la mediación. La ley

dedica una competencia específica a esta actividad, y la describe como el uso de conocimientos y estrategias para explicar conceptos, simplificar mensajes o transmitir información. La adquisición de esta competencia implica poder actuar entre personas que no se comprenden entre sí, bien porque no hablan el mismo idioma o bien porque utilizan diferentes registros. También implica poder ayudar a otras personas a entender una información porque desconozcan los conceptos o porque sean de cierta complejidad. La formación del alumnado no consistirá únicamente en proporcionarle los conocimientos y estrategias necesarias para poder llevar a cabo este papel de mediador, se le debe formar también en valores y actitudes, ya que para actuar como intermediarios, facilitadores, etc. se necesita, entre otros, saber crear un entorno de cooperación, poder fomentar la motivación, tener empatía y sobre todo respetar a los interlocutores.

3.5. Saberes básicos

Los saberes básicos incluidos en el currículo para el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, en la materia de lengua extranjera son los siguientes:

A. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
 - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
 - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
 - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
 - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Lectura de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3.6. Situaciones de aprendizaje

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.7. Metodología

3.7.1. Metodología Didáctica

Las bases metodológicas son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias clave.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso nuestro proyecto está diseñado para ser utilizado con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto

existe siempre un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo; en nuestro proyecto existe un Cuaderno de Evaluación con hojas de evaluación fotocopiable para cada unidad lo que permite al profesor anotar las observaciones referentes al progreso de cada alumno. Tal y como está concebida, el profesor puede adaptarla fácilmente a sus necesidades específicas.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras materias curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás materias del Currículo: Biología y Geología, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Geografía e Historia, Matemáticas, Tecnología, etc, etc.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las Competencias clave pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares,

y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

3.7.6. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMLOE es la **atención a la diversidad**. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno y en el cuaderno. Los profesores deben calibrar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y deberán ser consciente en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje..

Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales

Las adaptaciones se centraran en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Metodología más personalizada
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
5. Aumentar la atención orientadora
6. Enriquecimiento curricular
7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

a) Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

b) Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

c) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la

imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Cuando no bastan las adaptaciones tenemos la diversificación curricular, por medio de la cual un alumno o alumna podría dejar de cursar parte del tronco común de la etapa y emplear este tiempo en otro tipo de actividades educativas, bien las ofertas en espacios de optatividad, bien actividades diseñadas especialmente para él/ella, que se podrían cursar dentro o fuera del centro. Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

3.8. Evaluación

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la **consecución de los objetivos** establecidos para la etapa y el **grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida**. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir **situaciones** lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

3.9 CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta lo recogido en la Instrucción1/2022, de 23 de junio sobre la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

3.10 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores

claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

En cuanto a la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes apartados:

a) **Evaluación continua:**

El alumnado que inicialmente no alcance los criterios de evaluación planteados en cada unidad didáctica o situación de aprendizaje, tendrá derecho a diferentes actividades de refuerzo donde se desarrollen los criterios que no ha alcanzado.

Para llevar a cabo la recuperación se podrán emplear diferentes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Batería de actividades de refuerzo.
- Cuestionarios.
- Trabajos individuales de investigación.
- Lecturas grupales en clase.

b) **Procedimientos de evaluación:**

- Observación directa de:
 - o Atención y participación en clase.
 - o Cuadernos.
 - o Intervenciones orales, correcciones de actividades en la pizarra.
 - o Participación en trabajos grupales.
 - o Lectura grupal en clase.
- Exposiciones orales de trabajos de investigación.
- Pruebas escritas
- Trabajos individuales.
- Trabajos grupales.
- Cuestionarios
- Vídeos
- Grabaciones de voz o podcasts

c) **Evaluación criterial**

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Según la Instrucción 1/2022, de 23 de junio sobre la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al

grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

La presente programación y temporalización representan un modelo de secuencia temporal:

Unit 1 – How to be happy

Competencia específica 1			
Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de un podcast. Ex. 4-5, p.14. Visualización de un vídeo en el que se dan noticias y se reacciona ante ellas (Everyday English, p.16). Lectura de un artículo sobre el control de la felicidad (<i>Can we control happiness?</i>), p.12. Lectura de una página web sobre la amabilidad boomerang (<i>Life vest inside</i>), p.14. Escuchar una conversación en la que se da una noticia y se muestra reacción (<i>Practice, Everyday English</i>).
	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diferentes tipos de texto orales: vídeo, vlog, conversación, conversación, podcast. Lectura de diferentes tipos de texto escritos: artículo, página web, obra literaria.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Ejercicios 2 y 3 pag. 11 (<i>Vocabulary practice</i>) <i>Ejercicios 4,5 y 6 pag. 13 y Ejercicios 7, 8 y 9 pag 15 (Grammar practice).</i> <i>Trabajar reading pag. 12 para practicar la organización del texto según el orden en que se menciona en el audio (Listening strategy interactive).</i>
Competencia específica 2			
Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.			
Descriptor	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad

perfil de salida			
<p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</p>	<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. 	<p>Funciones comunicativas: descripción de sentimientos y comportamientos; expresión de la habilidad, permiso, consejos obligación, prohibición, necesidad y reacciones.</p>
	<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. - Lectura de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. 	<p>Redacción de una descripción de un modelo a seguir. Ex. 5, p.18.</p> <p>Estructuras sintáctico discursivas: Modals of ability, permission and advice, Modals of obligation, prohibition or necessity:</p> <p>Léxico oral de uso común: Adjectives (<i>feelings and behaviour</i>): Nouns (<i>well-being</i>): <i>behaviour</i>,</p>
	<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. 	<p>Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i>.</p> <p>Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos.</p> <p>Interacción con un video siguiendo las instrucciones en pantalla, como práctica previa a la dramatización.</p>

			<p>Consulta del soporte y guía de la producción del texto en la sección <i>Writing builder</i>. Redacción del texto siguiendo las pautas: <i>think and plan, write y check</i>. Revisión de los puntos clave incluidos en el paso '<i>check</i>'</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</p>	<p>Práctica individual de una conversación interactiva en la que reacciona ante noticias (<i>Conversation video</i>, p.17). Práctica en parejas contando lo ocurrido en el colegio durante una semana y se muestra reacción ante las noticias (<i>Speak</i>), p.17.</p>
	<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p>	<p>Práctica en parejas en la que se cuentan problemas y se dan consejos (<i>Your turn</i>), p.13.</p>
<p>Competencia específica 4</p> <p>Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1,</p>	<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e</p>	<p>A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p>	<p>Práctica en parejas en la que se habla sobre su vida en el instituto (<i>Your turn</i>), p.15.</p>

CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.		
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Presentación en clase de su proyecto de unidad: una página de fans (<i>Project 360°</i>).
Competencia específica 5			
Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	B. Plurilingüismo - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Revisión del vocabulario y gramática (<i>Language summary</i>).
	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta	Búsqueda de información online o libros de consulta sobre las citas sobre un partido de fútbol (<i>Research it! - Project</i>).

		a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
	5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	B. Plurilingüismo - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Completación de las actividades de repaso (<i>Essential practice</i>)
Competencia específica 6			
Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Reflexión sobre cómo mostrar interés (<i>Life Skills</i>).
	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	Reflexión sobre los fans de los deportes (<i>Project</i> , Ex. 6).

		- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	C. Interculturalidad - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Aprendizaje sobre por qué las personas se convierten en fans de los deportes (<i>Project</i>).
<p>Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión cultural.</p>			

Unit 2 - Stories

Competencia específica 1			
Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptores perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de unos podcasts sobre bestsellers. Ex. 2-3, p.26. Visualización de un vídeo cultural sobre las películas (<i>Seven main plots</i>). Ex. 23, p.7. Visualización de los vlogs de la unidad (<i>Everyday English</i>). Lectura de un artículo sobre tipos de personajes (<i>Haven't I met you before?</i>), p.24. Lectura de una reseña de la novela <i>Gone</i> . Ex. 1, p.30. Escuchar una conversación en la que se expresan las preferencias personales (<i>Practice, Everyday English</i>).
	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diferentes tipos de texto orales: vídeo, vlog, conversación, podcast. Lectura de diferentes tipos de texto escritos: artículo, reseña, foro, obra literaria.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y	Completación de las tareas del iPack para practicar el vocabulario y gramática (<i>Vocabulary practice y Grammar practice</i>). Completación de la tarea interactiva del iPack para practicar la comprensión del contexto del texto a través de las imágenes (<i>Reading strategy</i>

		multimodales.	<i>interactive</i>).
Competencia específica 2			
Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	A. Comunicación - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Funciones comunicativas: descripción de personajes, expresión de la opinión, expresión de la cantidad, narración de hechos pasados, expresión del grado, expresión de las preferencias. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: pronunciación de los sonidos enlazados.
	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. Lectura de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	Redacción de una descripción de su personaje favorito. Ex. 8, p.25. Redacción de una reseña de un libro, película u obra de teatro. Ex. 5, p.30. Estructuras sintáctico discursivas: <i>too / too much / too many / (not) enough.</i> <i>Past simple / Past continuous / when / while:</i> Léxico oral de uso común: Adjectives: opinions: Books and films: Patrones gráficos y convenciones ortográficas: corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y presentación del texto.

		- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i> . Visualización de vlog posts como modelo a seguir en las producciones guiadas en <i>Speak</i> . Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos. Interacción con un video siguiendo las instrucciones en pantalla, como práctica previa a la dramatización. Revisión del texto presentado como modelo a seguir; interiorización del uso del lenguaje y estructuras clave. Consulta del soporte y guía de la producción del texto en la sección <i>Writing builder</i> . Redacción del texto siguiendo las pautas: <i>think and plan, write y check</i> .
Competencia específica 3			
Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A. Comunicación - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Respuesta oral a preguntas sobre sus películas favoritas. Ex. 1, p.23. Práctica individual de una conversación interactiva en la que habla sobre sus preferencias (<i>Conversation video</i>), p.29. Práctica en parejas en la que se habla sobre preferencias (<i>Speak</i>), p.29.
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para	A. Comunicación	Interacción oral en parejas hablando sobre sus

	iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	personajes favoritos (<i>Your turn</i>), p.25.
Competencia específica 4			
Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Presentación en clase de su proyecto de unidad: una presentación sobre una obra de arte (<i>Project 360°</i>).
Competencia específica 5			
Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	B. Plurilingüismo - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de	Revisión del vocabulario y gramática (<i>Language summary</i>).

		<p>las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	
	<p>5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>A. Comunicación</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.</p> <p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>Búsqueda de información online o libros de consulta sobre escritores famosos que estudiaron en la universidad de Dublín (Trinity College) (<i>Research it! - Project</i>).</p> <p>Práctica adicional del lenguaje de la unidad en el Active Learning Kit.</p>
	<p>5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	<p>Compleción de las actividades de repaso (<i>Essential practice</i>)</p> <p>Compleción de las actividades de autoevaluación en el Active Learning Kit (<i>i-Progress Check</i>).</p>
<p>Competencia específica 6</p> <p>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>			

Descriptores perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Reflexión sobre cómo expresar preferencias y la opinión (<i>Life Skills</i>).
	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Reflexión sobre la forma en que escuchan/ven/leen las historias (<i>Project</i> , Ex. 1).
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	C. Interculturalidad - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Aprendizaje sobre la narrativa en Dublín, Irlanda (<i>Project</i>).
Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia			

digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión cultural.

Unit 3 – Choices

Competencia específica 1			
Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptores perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de una conversación sobre un club de vacaciones. Ex. 4, p.38. . Visualización de los vlogs de la unidad (<i>Everyday English</i>). Lectura de unas recomendaciones para ser un comprador inteligente. Ex. 4, p.35. Lectura de un anuncio sobre un campamento de vacaciones (<i>Adventure Camp Holidays</i>). p, 38. Lectura de un artículo sobre técnicas de marketing para promover las compras (<i>The numbers game</i>), p.36. Escucha de una conversación en la que hay que ponerse de acuerdo para ir de viaje (<i>Practice, Everyday English</i>)..
	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diferentes tipos de texto orales: vídeo, vlog, conversación. Lectura de diferentes tipos de texto escritos: artículo, recomendaciones, anuncio, foro, obra literaria.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Completación de las tareas del iPack para practicar el vocabulario y gramática (<i>Vocabulary practice y Grammar practice</i>). Completación de la tarea interactiva del iPack para llevar a cabo tareas de verdadero/falso (<i>Listening strategy interactive</i>).

Competencia específica 2			
Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.			
Descriptores perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	A. Comunicación - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Funciones comunicativas: petición y ofrecimiento de información; expresión del tiempo; expresión de sugerencias; petición de confirmación; expresión de acuerdo y desacuerdo; expresión de la opinión. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: práctica de los sonidos /ə/ y /ɜ:/.
	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. Lectura de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Redacción de un ensayo de debate sobre uno de los temas: <i>Individual sports are boring. It is best to go shopping with your family. You should never eat fast food. Individual sports are boring.</i> Ex. 4, p.42 Estructuras sintáctico discursivas: Present perfect with <i>How long?</i> / Present perfect with <i>for</i> / Present perfect with <i>since</i> / Present perfect with <i>still</i> / <i>yet</i> / <i>already</i>. Léxico oral de uso común: Money and shopping;.. Phrasal verbs
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de	Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i> . Visualización de vlog posts como modelo a seguir

	a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	textos orales, escritos y multimodales.	en las producciones guiadas en <i>Speak</i> . Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos. Interacción con un video siguiendo las instrucciones en pantalla, como práctica previa a la dramatización.
Competencia específica 3			
Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A. Comunicación - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Respuesta oral a preguntas sobre la mejor compra que han realizado. Ex. 9, p.37. Práctica individual de una conversación interactiva en la que tratan de llegar a un acuerdo (<i>Conversation video</i>), p.41. Práctica en parejas acordando un viaje escolar (<i>Speak</i>), p.41.
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	Respuesta oral a preguntas sobre cosas que han hecho y cosas que les gustaría probar (<i>Your turn</i>), p.39.
Competencia específica 4			
Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP1, CP2, CP3,	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez,	Presentación en clase de su proyecto de unidad: un póster para un mercado de comida internacional (<i>Project 360°</i>).

STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
Competencia específica 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptores perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	B. Plurilingüismo - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Revisión del vocabulario y gramática (<i>Language summary</i>).
	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Búsqueda de información online o libros de consulta sobre su comida favorita, su origen, si es ecológica, etc (<i>Research it! - Project</i>).
	5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando	B. Plurilingüismo - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Compleción de las actividades de repaso (<i>Essential practice</i>)

	actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.		
Competencia específica 6			
Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Reflexión sobre cómo ponerse de acuerdo (<i>Life Skills</i>).
	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Reflexión sobre la comida que se vende en el mercado (<i>Project, Ex. 1</i>).
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	C. Interculturalidad - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Aprendizaje sobre la compra ética en un famoso mercado de Londres (<i>Project</i>).

Competencias clave:

CCL competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales.

Unit 4 – Let’s communicate

Competencia específica 1

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de una conversación informal sobre un problema con un teléfono. Ex. 3, p.52. Visualización de los vlogs de la unidad (<i>Everyday English</i>). Lectura de unos trucos para el móvil. Ex. 1, p.52. Lectura de un mensaje informal. Ex. 1, p.56. Lectura de unos posts en un foro sobre problemas de comunicación (<i>Worldwide Students' forum</i>), p.50. Escucha de una conversación en la que se pide y se ofrece ayuda (<i>Practice, Everyday English</i>).
	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diferentes tipos de texto orales: vídeo, vlog, conversación. Lectura de diferentes tipos de texto escritos: artículo, foro, mensaje informal, obra literaria.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Completación de las tareas del iPack para practicar el vocabulario y gramática (<i>Vocabulary practice y Grammar practice</i>). Completación de la tarea interactiva del iPack para practicar la contestación de preguntas (<i>Listening strategy interactive</i>). Completación de la tarea interactiva del iPack para

	información veraz.		practicar la comprensión de léxico desconocido a través del contexto (<i>Reading strategy interactive</i>).
Competencia específica 2			
Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	A. Comunicación - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Funciones comunicativas: descripción de sentimientos; expresión de acciones relacionadas con la tecnología; narración de hechos pasados; petición y ofrecimiento de información; petición y ofrecimiento de ayuda; expresión de mensajes. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: práctica de los sonidos: /ʊ/ y /u:/: <i>look, put, school, too, tool, wood.</i>
	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. Lectura de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos	Redacción de un mensaje informal a un amigo informando sobre el idioma. Ex. 5, p.56. Redacción de un texto sobre una experiencia en un viaje. Ex. 10, p.51. Redacción de una carta para incluir en la cápsula del tiempo. (<i>Project 360°</i>), p.59. Estructuras sintáctico discursivas: Present perfect with <i>for, since, already, yet, still, just, ever, never</i>: Past simple with <i>yesterday, later, ago</i>: Question forms. <i>Yes/No questions and short answers</i> Wh- questions Léxico oral de uso común: Adjectives: feelings Verbs: <i>technology</i> Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

		gráficos.	corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y presentación del texto.
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i> . Visualización de vlog posts como modelo a seguir en las producciones guiadas en <i>Speak</i> . Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos. Interacción con un video siguiendo las instrucciones en pantalla, como práctica previa a la dramatización.
Competencia específica 3			
Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A. Comunicación - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Respuesta oral a preguntas sobre gadgets. Ex. 10, p.53. Práctica individual de una conversación interactiva en la que se pide / ofrece ayuda (<i>Conversation video</i>), p.55. Práctica en parejas en la que se pide y se ofrece ayuda por un problema. (<i>Speak</i>), p.55.
Competencia específica 4			
Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1,	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones	Presentación en clase de su proyecto de unidad: una cápsula del tiempo (<i>Project 360°</i>).

CPSAA3, CCEC1	contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
Competencia específica 5			
Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	B. Plurilingüismo - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	Revisión del vocabulario y gramática (<i>Language summary</i>).
	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Búsqueda de información online o libros de consulta sobre el animal considerado especial por los egipcios (<i>Research it! - Project</i>). Práctica adicional del lenguaje de la unidad en el Active Learning Kit.
	5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación,	B. Plurilingüismo - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Completación de las actividades de repaso (<i>Essential practice</i>) Completación de las actividades de autoevaluación en el Active Learning Kit (<i>i-Progress Check</i>)

	como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.		
Competencia específica 6			
Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Reflexión sobre pedir ayuda y cómo (<i>Life Skills</i>).
	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Reflexión sobre los antiguos egipcios (<i>Project</i> , Ex. 1).
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	C. Interculturalidad - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Aprendizaje sobre la comunicación en el antiguo Egipto (<i>Project</i>).

Competencias clave:

CCL competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión cultural.

Unit 5 –Crime

Competencia específica 1

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de un mensaje entre detectives, sobre un caso. Ex. 3, p.70. Audición de un programa de radio sobre robos de identidad. Ex. 4, p.64. Visualización de los vlogs de la unidad (<i>Everyday English</i>). Lectura de un artículo sobre el tribunal de menores (Teen Court. A second chance), p.62. Lectura de un artículo de prensa sobre un atraco a una joyería (<i>Supergran to the rescue!</i>). Ex. 1, p.68. Lectura de un informe policial sobre un crimen. Ex. 4, p.61. Lectura de una guía sobre un programa de radio (<i>People who steal identities</i>). Ex. 3, p.64.. Escucha una conversación en la que se describe una fotografía (<i>Practice, Everyday English</i>). Visualización, audición y lectura de varios documentos orales y escritos (<i>Project</i>

			360°).
	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	Audición de diferentes tipos de texto orales: vídeo, vlog, conversación, mensaje telefónico, programa de radio. Lectura de diferentes tipos de texto escritos: artículo, ficha de datos, guía, informe policial, obra literaria.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Compleción de las tareas del iPack para practicar el vocabulario y gramática (<i>Vocabulary practice</i> y <i>Grammar practice</i>). Compleción de la tarea interactiva del iPack para practicar la comprensión de la idea general del audio (<i>Listening strategy interactive</i>).
Competencia específica 2			
Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	A. Comunicación - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	Funciones comunicativas: designación de delitos; narración de hechos pasados; expresión de la deducción; descripción de fotografías; expresión del orden. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: pronunciación de sonidos enlazados.
	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos,	Redacción de un artículo de prensa sobre un hecho ocurrido en su localidad. Ex. 4, p.68. Estructuras sintáctico discursivas: Past

	evitando el plagio.	literarios y no literarios. Lectura de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	perfect / Relative pronouns. who / which / where: Léxico oral de uso común: Crime nouns: Crimes Patrones gráficos y convenciones ortográficas: corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y presentación del texto.
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	A. Comunicación - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i> . Visualización de vlog posts como modelo a seguir en las producciones guiadas en <i>Speak</i> . Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos. Interacción con un video siguiendo las instrucciones en pantalla, como práctica previa a la dramatización Revisión de los puntos clave incluidos en el paso ' <i>check</i> '.
Competencia específica 3			
Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.			
Descriptor perfil de	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad

salida			
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	A. Comunicación - Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	Práctica individual de una conversación interactiva hablando sobre la fotografía (<i>Conversation video</i>), p.67. Descripción de una fotografía. (Speak), p.67.
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc	Interacción oral en parejas hablando sobre posibles soluciones para resolver un delito. Ex. 10, p.63.
Competencia específica 4			
Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	A. Comunicación - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	Debate sobre los peores delitos de unos impostores. Ex. 10, p.65.
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio	Presentación en clase de su proyecto de unidad: una presentación sobre los investigadores de las escenas de los delitos (<i>Project 360°</i>).

		lingüístico propio.	
Competencia específica 5			
Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			
Descriptor perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	Revisión del vocabulario y gramática (<i>Language summary</i>).
	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	<p>A. Comunicación</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.</p> <p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	Búsqueda de información online o libros de consulta sobre el título de la película acerca de Frank Abagnale (<i>Research it! – Vocabulary and Listening</i>). Búsqueda de información online o libros de consulta sobre el caso del "Fantasma de Heilbronn" (<i>Research it! - Project</i>). Práctica adicional del lenguaje de la unidad en el Active Learning Kit.
	5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje,	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la</p>	Compleción de las actividades de repaso (<i>Essential practice</i>)

	realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
Competencia específica 6			
Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.			
Descriptor de perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción en la unidad
CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	Reflexión sobre qué hacer en caso de encontrar algo o perder algo (<i>Life Skills</i>).
	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Reflexión sobre qué hacer al llegar a la escena de un delito (<i>Project, Ex. 1</i>).

	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	C. Interculturalidad - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	Aprendizaje sobre cómo se investiga una escena de un crimen (<i>Project</i>).
<p>Competencias clave:</p> <p>CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión cultural.</p>			

5. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES

UNIDAD	Fecha aproximada
Refresh your memory!	Septiembre-octubre
Unit 1 – How to be happy	Noviembre-diciembre
Unit 2 – Stories	Enero-febrero
Unit 3 – Choices	Marzo-abril
Unit 4 – Let's communicate	Abril-mayo
Unit 5 – Crime	Mayo-junio

Se trata de una temporalización adaptable al perfil del grupo-clase que tiene dos horas semanales dentro del grupo de Diversificación, pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesorado y su alumnado, y la propia evolución del curso.

5.- La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica

PROGRAMACIÓN TUTORÍA ESPECÍFICA

2º PMAR

3º PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN

22/23

Programación de la tutoría específica:

1. Objetivos

Se priorizarán tanto en 2º como en 3º los siguientes:

- a) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
- b) Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- c) Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza aprendizaje, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro.
- e) Fomentar la educación emocional como herramienta de bienestar personal.
- f) Estimular y ayudar en los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- g) Realizar un seguimiento del proceso de evaluación del alumnado que cursa tanto PMAR como Diversificación, fomentando la autoevaluación por parte del alumnado.
- h) Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características y necesidades del alumnado.

2. Contenidos

En nuestro centro se imparte un PMAR en 2º y un Programa de Diversificación en 3º de ESO, por tanto, a continuación se reflejarán los contenidos de dichos programas. Estos contenidos se desarrollarán a través de la puesta en marcha de programas de intervención que se articularán básicamente a través de los siguientes:

I	Programa de integración en el grupo de PMAR o Diversificación y en el centro: funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor/a, participación en el centro, etc.
II	Programa de desarrollo y crecimiento personal: identidad, autoestima personal y académica, asertividad, educación emocional , habilidades sociales, educación en valores, etc.
III	Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal: actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc.
IV	Programa de orientación académica y profesional: autoconocimiento, información de las posibilidades y opciones que se le ofrecen, conocimiento de los recursos digitales que existen.
V	Programa de desarrollo de procesos intelectuales básicos: atención, concentración, razonamiento, etc.
VI	Programa de coordinación de la intervención educativa del equipo docente, especialmente el profesorado de los ámbitos: coordinación de las programaciones, de las medidas de atención a la diversidad, de las sesiones de evaluación, de la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.
VII	Programa de intervención y asesoramiento de las familias de este alumnado: información sobre el desarrollo del programa, de los procesos educativos de los alumnos y alumnas, asesoramiento sobre la ayuda en casa, sobre la toma de decisiones vocacionales, sobre los hábitos de estudio, etc.

Estos programas se desarrollarán a través de las tutorías lectivas con el grupo y con el seguimiento individualizado del alumnado, trabajando además de manera simultánea con la familia y el profesorado, especialmente con los/las tutores/as del grupo de referencia y el profesorado que imparte los ámbitos. Además en la planificación y temporalización de las actividades se contemplarán un número de sesiones para tratar distintos temas que vayan surgiendo a lo largo del curso académico.

PROGRAMA	TEMAS
I	<p>Análisis del funcionamiento del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación del grupo ante el proceso de enseñanza-aprendizaje: cohesión, estructura, relaciones... - Actitudes y motivación del alumno. - Análisis del rendimiento académico anterior. - Problemas de comportamiento e integración en el grupo. - Actitudes con el profesorado y familias. - Cooperación y ayuda mutua. - Participación en la vida del centro. - Aceptación de capacidades y limitaciones. - Preparación de la evaluación y análisis de resultados. - Actividades extraescolares de convivencia para la cohesión del grupo.
II	<p>Habilidades sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superación de inhibiciones sociales: vergüenza, miedo a hablar en público. - Desarrollo de la seguridad en las relaciones personales. - Capacidad para afrontar problemas en las relaciones sociales: desarrollo emocional. - Actividades de dinámica de grupo. - Capacidad de debate y diálogo en grupo. - Procedimientos para la resolución constructiva de conflictos. <p>- Implantación progresiva de actividades pertenecientes al Programa de Implantación de inteligencia emocional basado en las distincions (PIIE de Alberto Ortega).</p>
III	<p>Autoconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades personales y académicas. - Autoestima y motivación. - Expectativas. - Actitudes. - Análisis del entorno escolar y familiar. - Reconocimiento y expresión de los propios sentimientos.
III	<p>Itinerario educativo-profesional personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del sistema educativo. - Conocimiento del entorno laboral. - Facilitación en la toma de decisiones. - Expectativas e intereses académicos y profesionales. - Consejo Orientador al finalizar el programa. - Planificación de un proyecto personal de vida.
II, III	<p>Autorrealización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de ocio y tiempo libre. - Trabajo. - Amistad y amor. Relaciones sexuales y de pareja. - Solidaridad y preocupaciones sociales. - Autocontrol. - Educación emocional.

	- Satisfacción de necesidades personales.
III, IV	Análisis del propio comportamiento y de la motivación: - Actitudes personales ante el éxito y el fracaso. - Seguimiento del trabajo académico. - Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y estrés. - Atribuciones.
IV	Desarrollo de estrategias de aprendizaje: - Hábitos de estudio y trabajo. - Planificación y organización del tiempo de estudio. - Estrategias y técnicas concretas: esquemas, resúmenes, etc. - Lectura comprensiva. - Estrategias de memorización comprensiva.
III	Visitas a centros de formación y trabajo: - A centros de Formación Profesional, centros de trabajo.
I, II	Salidas y actividades complementarias y extraescolares: Con el grupo ordinario, sólo PMAR/Diversificación o con otros grupos. El alumnado del grupo de 3º Diversificación en la medida que se pueda, se propondrá para participar en las distintas visitas que realice el alumnado de 4º de ESO encaminadas a la orientación académica y profesional de éstos. Además, a partir del 2º trimestre se intentará elaborar en el grupo de 3º Diversificación un profesiograma que manifieste la relación entre estudios y trabajo; se pretende que el alumnado salga por la localidad y grabe en video o en audio, entrevistas a profesionales en base al profesiograma previamente diseñado.
V	Coordinación con el Equipo Docente: - Programaciones. - Medidas de atención a la diversidad. - Acción Tutorial con el grupo ordinario - Sesiones de evaluación y reuniones de equipo docente. - Elaboración del consejo orientador.
VI	Asesoramiento y formación a las familias del PMAR/Diversificación: - Información sobre los procesos educativos de sus hijos. - Asesoramiento sobre decisión vocacional, hábitos de estudio, relaciones personales, educación de los adolescentes. - Mantenimiento de canales de comunicación familias-centro - Resolución de situaciones conflictivas.

3. Metodología

Se seguirán los criterios recogidos en el diseño del PMAR/Diversificación, siguiendo los principios pedagógicos y metodológicos expresados al inicio del mismo. A nivel organizativo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La tutoría lectiva se desarrollará en las aulas llamadas de desdobles, que disponen de pizarra digital, y en función de la actividad a realizar se permitirá la movilidad del alumnado (trabajo en pequeño grupo para las dinámicas de grupo, utilización de pizarra digital, etc.)

- La duración de la tutoría lectiva con la orientadora será de 1 hora con una periodicidad de 1 sesión a la semana tanto para el PMAR en 2º como Diversificación en 3º ESO.

- La organización del grupo para el desarrollo de las distintas actividades será flexible, atendiendo a la heterogeneidad del mismo en cuanto a necesidades, capacidades e intereses, por

lo tanto requerirá del trabajo desde gran grupo hasta individual.

- Se intentará, en la medida de lo posible, trabajar por proyectos, planteándose fundamentalmente en 2º Pmar un Proyecto de Educación emocional y en 3º Diversificación el Proyecto de salidas a la localidad para pasar un profesiograma y grabar las entrevistas.

4. Criterios de Evaluación.

La evaluación de la Acción Tutorial desarrollada con el alumnado de los PMAR y Diversificación no se diferenciará de la establecida con carácter general para el resto de alumnado y recogida en el POAT. En este sentido será una evaluación compartida, democrática, diferenciada en tres momentos (inicial, continua y final) y orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los/as alumnos/as. No obstante, se propondrá a la hora de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos los siguientes criterios:

- Integración del alumnado del PMAR y Diversificación en la dinámica del centro, de sus aulas de referencia y en el grupo del Programa.

- La coordinación del equipo docente del alumnado de PMAR y de Diversificación, especialmente los tutores/as y profesorado de ámbitos.

- La coordinación de la acción Tutorial compartida y específica con estos alumnos/as.

- La pertinencia de la organización y metodología adoptadas.

-El progreso experimentado por cada uno de los alumnos/as en aspectos tales como: desarrollo y crecimiento personal, rendimiento académico, grado de satisfacción personal, social y familiar, elaboración de un proyecto personal de vida, posibilidad de obtención del Título de Graduado en Secundaria Obligatoria, etc.

- El nivel de relación y colaboración de las familias en la dinámica del centro y en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as.

- La pertinencia de los programas de intervención aplicados en la acción tutorial específica.

Los instrumentos que se utilizarán para realizar la evaluación serán diversificados, es decir, tanto cuantitativos, como cualitativos (entrevistas, observación, debate, asambleas, cuestionarios, análisis de documentos del centro, etc.). En ella participarán en la medida de lo posible todos los sectores: alumnado, familias, profesorado, tutores/as y orientadora, recogiendo toda la información derivada del proceso en la Memoria Final de curso.

6.- Evaluación y promoción del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

Para el alumnado de 2º PMAR: según la Orden 15 de enero en su artículo 30

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.
4. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y los padres, madres o personas que ejerza su tutela legal, decidir al final del primer curso del programa (2º eso) sobre su permanencia en él, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.
5. El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento si continúa un año más en el programa para cursar tercero.
6. El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario. En este caso, deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 46 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.

Para el alumnado de 3º de Diversificación:

Según la instrucción 1/2022 de 23 de junio, en su instrucción vigesimoséptimo:

1. La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.
2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.
4. De conformidad con lo previsto en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptaran exclusivamente a la finalización del segundo año.

7.- Procedimiento para la recuperación de las materias pendientes..

Para el alumnado de 2º PMAR:

El procedimiento a seguir con las materias no superadas por el alumnado PMAR queda recogido en el artículo 31 de la Orden de 15 de enero de 2020:

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua

en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.

2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.

3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumna.

Para el alumnado de 3º de Diversificación:

Según la instrucción 1/2022 de 23 de junio, en su instrucción vigesimooctavo:

1. Según lo dispuesto en el artículo 16.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se consideraran superadas si se supera el ámbito correspondiente.

2. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular que tengan continuidad se recuperaran superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado.

3. Las materias del primer curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

